



Migraciones forzadas por motivos ambientales

UN ENFOQUE SOCIOPOLÍTICO

Migraciones forzadas por motivos ambientales

UN ENFOQUE SOCIOPOLÍTICO



Título: *Migraciones forzadas por motivos ambientales. Un enfoque sociopolítico.*

Autores: José Ariza de la Cruz, Alessandro Forina, Yago Martínez Álvarez, Francesca Ricciardi, Alba Sánchez López, Beatriz Sevilla Valderas, Pablo Socorro Arencibia.

Revisiones: Walter Actis, Beatriz Felipe Pérez, Luis Flores, Miriam García Torres.

Diseño y maquetación: Edita Comunicación y Diseño.

www.edita.in

[@editacomunicacion](https://www.instagram.com/editacomunicacion)

Diciembre 2022

Ecologistas en Acción agradece la reproducción y divulgación de los contenidos de esta publicación siempre que se cite la fuente. El contenido de este informe es responsabilidad de las autoras y no necesariamente refleja la opinión del financiador.

Esta publicación está bajo una licencia Reconocimiento-No comercial-Compartir bajo la misma licencia 3.0 España de Creative Commons. Para ver una copia de esta licencia, visite <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/es/>



<https://www.ecologistasenaccion.org/>

 twitter.com/ecologistas

 t.me/ecologistas

 [instagram.com/ecologistas/](https://www.instagram.com/ecologistas/)

Actividad financiada por:



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	7
1. LAS MIGRACIONES FORZADAS POR MOTIVOS AMBIENTALES	11
1.1 Un concepto en disputa	11
1.2 Inmovilidad involuntaria o forzada.....	16
2. CAUSAS SISTÉMICAS DE LAS MIGRACIONES AMBIENTALES	19
2.1 El declive de un sistema	19
2.2 Cambio climático y desastres naturales.....	24
2.3 Expolio de recursos naturales	30
2.4 Conflictos armados	32
2.5 Contaminación ambiental	35
3. INTERSECCIONES	39
3.1 Migraciones ambientales, clase social y género	39
FOCUS 1: Migraciones ambientales y clase social.....	39
FOCUS 2: Migraciones ambientales y género	41
3.2 Experiencias vividas del desplazamiento forzado	43
Colombia.....	43
<i>Entrevista con Maya</i>	45
Senegal	46
<i>Entrevista con Serigne Mbayé</i>	48
4. CONCLUSIONES	51
5. BIBLIOGRAFÍA	53



INTRODUCCIÓN

Un derecho de asilo hecho por y para europeos cuando más de 60 millones de civiles se desplazaron después de la II Guerra Mundial. Obsoleto ante las nuevas realidades y violencias del capitalismo global. ¿Cómo proteger, por ejemplo, a los miles de personas expulsadas del sistema porque éste se ha apropiado de los recursos y de las tierras? ¿Dónde está la protección a las personas sometidas a las esclavitudes del siglo XXI? ¿Quién protege a los seres humanos expulsados por sistemas económicos que permiten la concentración extrema de la riqueza y la destrucción de la biosfera?

(Helena Maleno)¹

Las características de los procesos migratorios han estado siempre estrechamente vinculadas a las particularidades concretas de las sociedades en las que surgen. En el siglo XXI, con los procesos de globalización transnacionales, algunas de las causas de las migraciones asumen vínculos y efectos políticos y ambientales nunca vistos en la historia de la humanidad. Vivimos en un periodo histórico caracterizado por la crisis de disponibilidad de muchos recursos sobre los que se ha cimentado el sistema capitalista y neoliberal durante los últimos siglos –el petróleo como recurso paradigmático de la actual organización social–, y de otros a los que hemos estado ligados a lo largo de toda nuestra historia y que son imprescindibles para la reproducción de la vida –siendo el agua el ejemplo más claro–. El origen de esta crisis se sitúa en la propia dinámica del sistema, basada en la extracción y consumo de recursos ampliamente por encima de la capacidad de regeneración del planeta, que destruye los ecosistemas y genera violentos procesos de desposesión de los medios de vida de muchas personas, y que está acabando por poner en riesgo las mismas bases de nuestra organización social.

Las migraciones han sido siempre un fenómeno complejo y multicausal, tras el cual es imposible discernir un único factor explicativo. Sin embargo, comprender las causas de la aceleración de las transformaciones ecosistémicas y sus efectos sociales en las últimas décadas, es imprescindible para entender los actuales procesos migratorios, en los que las cuestiones ambientales están adquiriendo cada vez más relevancia.

¹ «Día del refugiado, también de los que no llegaron», eldiario.es, 19/06/2017: https://www.eldiario.es/opinion/tribuna-abierta/dia-refugiado-llegaron_129_3323189.html

En el presente informe exploramos la triple relación entre las características del actual sistema social, político y económico, las transformaciones de los ecosistemas –base material de las relaciones sociales–, los desplazamientos forzados y las migraciones ambientales.

A lo largo del informe iremos explicando a qué nos referimos cuando hablamos de migraciones socioambientales, desgranando aquellas que hemos identificado como (algunas de) las causas subyacentes a los movimientos voluntarios y forzosos dentro y fuera de las fronteras nacionales. El objetivo del informe no es dar una definición jurídica ni entrar en la valoración de cuáles podrían ser las herramientas jurídicas de protección de las personas en movimiento, sino fomentar el debate, la conciencia y sensibilizar para que en un futuro pueda propiciarse un reconocimiento jurídico lo más amplio posible para la movilidad humana vinculada a las causas socioambientales.

Para ello, hemos dividido el informe en dos apartados generales. En el primero, abordamos la complejidad y las múltiples formas que adquieren los conceptos de migración, refugio y desplazamientos forzados, así como la dificultad de definir las causas que generan estos procesos migratorios. Sin embargo, también señalamos la importancia de esta tarea, pues de ella derivan importantes consecuencias políticas, tales como los derechos –o su carencia– de las personas que migran por cuestiones ambientales. Además, nos centramos en la otra cara de estos procesos, normalmente invisibilizada: la inmovilidad involuntaria. Aquellas personas que aun queriendo migrar, no pueden hacerlo, quedándose atrapadas en un territorio en contra de su voluntad.

En el segundo apartado, realizamos un análisis de las principales causas sistémicas que llevan a miles de personas a tener que desplazarse de manera forzada. Empezando con una breve descripción de las características del actual sistema capitalista, –con particular énfasis en el declive de los recursos sobre los que se ha mantenido tradicionalmente, la creciente agresividad de las prácticas con las que lleva a cabo su extracción y explotación para poder seguir reproduciéndose, y la arquitectura jurídico-política que lo posibilita– seguimos con una radiografía de las diversas causas que se encuentran detrás de los desplazamientos forzados y las migraciones ambientales: el cambio climático y los desastres «naturales», el expolio de recursos, los conflictos armados y la contaminación ambiental. Además, dedicamos dos subapartados a sendos factores que atraviesan de forma transversal las migraciones ambientales y sus causas, el género y la clase social, sin los cuales no es posible comprender las formas concretas que adquieren y las desigualdades que generan estas.

Finalmente, nos centramos en dos países en los que las migraciones ambientales están cobrando cada vez más fuerza: Colombia y Senegal. Para ello, además de describir brevemente la situación política y ambiental en la que se encuentran, hemos entrevistado a una persona de cada país que ha migrado a España por motivos ambientales.

Han pasado más de 70 años desde la elaboración de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951), en la que se establece la condición de persona refugiada que persiste en nuestros días, así como sus derechos y la obligación de los estados para su protección. Desde entonces la realidad económica, política y ambiental ha sufrido grandes transformaciones. Vivimos en tiempos de agotamiento del sistema motivado por sus propias contradicciones, lo cual está generando enormes procesos de violencia, desposesión y desplazamiento. Con este informe, Ecologistas en Acción pretende contribuir al debate colectivo sobre las causas de los desplazamientos forzados y de las migraciones, ampliando el enfoque desde la perspectiva ambiental, y reivindicando tanto el derecho a migrar como el derecho a permanecer en el territorio en el que se habita.



1.

LAS MIGRACIONES FORZADAS POR MOTIVOS AMBIENTALES

1.1. UN CONCEPTO EN DISPUTA

Términos y conceptos tales como migración ambiental, migración inducida por el cambio climático, refugiados ecológicos o ambientales, migrantes del cambio climático y desplazados forzados inducidos por el medio ambiente se encuentran dispersos en toda la literatura sobre la materia². La razón principal de la falta de definición de la migración causada por la degradación o el cambio ambiental está relacionada con la dificultad de aislar los factores ambientales de otros impulsores de la migración. Otro obstáculo importante radica en la confusión entre la migración forzada y la voluntaria.

Desde la década de 1970, ha existido una clara división entre los alarmistas y los que adoptan una postura más escéptica. En términos generales, los llamados «alarmistas» tienden a aislar los factores ambientales como una fuerza impulsora principal de la migración, y los denominados «escépticos» tienden a insistir en la complejidad del proceso de migración. Otros debates en la materia, que a menudo se encuentran en la literatura académica y en los medios de comunicación, giran en torno a la diferenciación entre refugiados versus migrantes económicos. Si, por un lado, las principales convenciones internacionales definen a las personas refugiadas como aquellas desplazadas involuntariamente por las circunstancias políticas, incluyendo la guerra y la violencia, por otro, y en oposición al anterior, las personas migrantes son reflejadas en

2 Olivia Dun y François Gemenne, «Defining “Environmental Migration”», *Forced Migration Review*, 31 (2008), 10-11.

los discursos políticos y en algunos medios de comunicación como oportunistas económicos que dejan voluntariamente sus comunidades de origen en busca de una vida mejor. Se asigna el adjetivo «político» a la persona refugiada y «económico» (o ambiental) a la persona migrante. Sin embargo, las distinciones entre político y económico, voluntario e involuntario, necesitan pasar por un profundo proceso de análisis crítico. En muchas ocasiones, personas, grupos y comunidades han sido expulsadas de un determinado territorio por crisis económicas o han sido desplazadas forzosamente por factores y causas distintos de la guerra y los desastres naturales repentinos, que han sido producidos políticamente. Por lo tanto, a la hora de aplicarlas en la práctica y trasladarlas a la realidad social, estas categorías en apariencia claras se van difuminando.

Desde el punto de vista analítico, el interés en desarrollar conceptos y definiciones claros radica en comprender los factores que subyacen en las decisiones de migración. Para los responsables de la formulación de políticas públicas, la importancia de formular una definición clara reside, entre otros aspectos, en tener la capacidad de otorgar los derechos a las personas que se ven obligadas a migrar por motivos medioambientales.

Sin una definición precisa, no es posible para los profesionales y los responsables políticos establecer legislaciones y planes acordes a las necesidades de estas personas. Al mismo tiempo, sería útil y necesario que los representantes políticos impulsen la adopción de una definición acordada internacionalmente. Sin embargo, la complejidad de formular con precisión y rigor esta definición se encuentra en que cualquier movimiento migratorio es el producto de varios factores convergentes y que el estrés ambiental siempre se mezcla con otras causas, tales como dificultades económicas en el país de origen u oportunidades en el país receptor, guerras, o un contexto político inestable, entre otras³. Además, los factores que fomentan la movilidad no solo son numerosos, sino que también se entrelazan⁴. Por ejemplo, el cambio ambiental puede generar problemas de salud o inseguridad alimentaria, lo que a su vez puede fomentar la migración. En tales casos, la identificación de la causa «principal» de la migración es probablemente imposible, ya que todas las causas pueden reforzarse y sostenerse mutuamente. Los factores ambientales también pueden desempeñar un papel más importante si emergen en un contexto ya caracterizado por tensiones políticas, demográficas, económicas o sociales, de manera que cambios ambientales como por ejemplo el cambio climático, al interactuar con estos factores, puede tener un efecto multiplicador.

3 Etienne Piguet, Antoine Pécoud, y Paul De Guchteneire, «Migration y Climate Change: An Overview», *Refugee Survey Quarterly*, 30.3 (2011), 1-23.

4 Alessandro Forina, Francesca Ricciardi y José Ariza de la Cruz, «Migraciones forzadas por motivos ambientales, derechos y política». *Viento Sur*, n°182 (junio 2022): 52-59. 132 N° 182.

Tipologías de movilidad

Para comprender el impacto del cambio climático y otros factores ambientales en la migración, es necesario categorizar los diferentes tipos de movilidad que pueden estar relacionados con factores ambientales. De hecho, nociones tales como «desplazamiento», «movilidad» o «migración» (y el número previsto de personas involucradas) se refieren a situaciones muy dispares que van desde unas pocas horas en un refugio temporal por temor a un huracán hasta la reubicación de comunidades cuyas tierras han desaparecido a causa del aumento del nivel del mar⁵. Hay al menos tres variables a tener en cuenta. Primero, **la migración puede ser a corto o largo plazo**. Las discusiones podrían ganar en claridad si, por ejemplo, la distinción inspirada en la ONU⁶ entre desplazamientos temporales (menos de tres meses), migración a corto plazo (tres meses a un año) y migración a largo plazo (más de un año) fuera utilizada de manera sistemática. La mayoría de las autoras y de los autores argumentan que, en la actualidad, los patrones de migración temporales y a corto plazo están predominantemente asociados con el cambio ambiental. La temporalidad de la migración también tiene que ver con la naturaleza de los procesos ambientales: es probable que los fenómenos de evolución lenta, como la desertificación o el aumento del nivel del mar, estén asociados con la migración a largo plazo, mientras que los desastres repentinos como los ciclones tropicales generen un desplazamiento forzado temporal. Pero esta tipología está lejos de ser sistemática. En el caso del fenómeno de las sequías éstas generan dinámicas de migraciones estacionales, lo que también apunta a las diferencias entre las salidas permanentes y los tipos de movilidad de ida y vuelta. Una segunda diferencia clave se encuentra entre la **migración de corta o larga distancia y entre movimientos internos o internacionales**. Los debates sobre el nexo entre cambio climático y migración a menudo parecen centrarse de manera abrumadora en la migración internacional, y en particular en los flujos del «Sur» al «Norte». Pero esto dice más sobre los temores occidentales que sobre las tendencias reales, ya que existe evidencia de que la mayoría de las migraciones y de los desplazamientos forzados provocados por factores ambientales son internos⁷. La tercera distinción se da entre **migración forzada y voluntaria**. La noción frecuentemente utilizada de «refugiado ambiental» transmite la idea de que las personas se ven obligadas a abandonar su hogar debido al contexto medioambiental, sin embargo, la razón de las causas de la migración está abierta a debate. De hecho, es extremadamente difícil entender los distintos procesos de toma de decisiones entre los que serán los futuros migrantes y entender el por qué, cuándo y cómo las personas deciden (o se ven obligadas a) migrar. Esto también apunta a que las estrategias de las personas dependen de sus recursos y oportunidades y en este sentido a la importancia de considerar en esto una vulnerabilidad específica de los regiones o clases empobrecidas.

5 *Ibid.*

6 UN, *Recommendations on Statistics of International Migration*, New York, UN, 1998.

7 Erin Mooney, «The Concept of Internal Displacement y the Case for Internally Displaced Persons as a Category of Concern», *Refugee Survey Quarterly*, 24.3 (2005), 9-26.

Críticas al concepto

Desde diversas investigaciones, la yuxtaposición de los términos «ambiente» o «clima» con «migrantes» o «refugiados» ha sido criticada por implicar una **relación mono-causal** entre los factores ambientales y la movilidad humana, y por lo tanto por negar la multicausalidad señalada anteriormente. Como señaló Stephen Castles⁸, «el término refugiado ambiental es simplista, parcial y engañoso. Implica una mono-causalidad que rara vez existe en la práctica y [los factores ambientales y naturales] son parte de patrones complejos de causalidad múltiple, los cuales [están] estrechamente vinculados a los económicos, sociales y políticos». En este sentido, nunca será posible denominar «migrante ambiental» o «refugiado climático» a un sujeto o comunidad porque nunca será posible identificar a un grupo de personas que migran o se desplazan exclusivamente a causa de variables ambientales.

Políticamente, las discusiones conceptuales se han centrado en el uso de la noción de «refugiado». Legalmente, esta noción se refiere al estado reconocido por la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y su definición de «refugiado» como persona que abandona su país de residencia por «temor fundado de ser perseguido por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social particular u opinión política»⁹. Las razones ambientales, entre otras, están ausentes en esta definición, lo que puede llevar a dos posiciones opuestas: una aboga por una extensión de esta definición para incluir factores ambientales (y, por lo tanto, por una modificación de la Convención de Ginebra de 1951 o por un nuevo tratado que aborde específicamente el caso de los «refugiados ambientales»); la otra opta por rechazar la referencia a «refugiados» en el caso del cambio climático, principalmente por temor a diluir una categoría legal específica en una categoría más amplia y de difícil definición. Esta segunda opción se encuentra en línea con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) cuya preocupación en el uso de esta terminología es que «podría socavar el régimen legal internacional para la protección de los refugiados»¹⁰ y crear confusión sobre el vínculo entre el cambio climático, la degradación ambiental y la migración¹¹. Según este último argumento, la incorporación de factores ambientales en los debates sobre refugiados podría poner en peligro la protección que se brinda a los refugiados cuyo estatuto ha sido ya reconocido. Por un lado, esto podría fortalecer los imaginarios generalizados que rodean las falsas ideas de olas incontrolables de refugiados pobres a los países desarrollados, alimentando así

8 Stephen Castles, *Environmental Change y Forced Migration: Making Sense of the Debate*, 2002, p. 8.

9 <https://www.acnur.org/5b0766944.pdf>.

10 UNHCR, *Climate Change, Natural Disasters y Human Displacement: A UNHCR Perspective*, UNHCR (Geneva, 2009), pp. 8-9.

11 ACNUR no hace uso del término «refugiado climático», sino se refiere a «personas desplazadas en contextos de desastres y cambio climático». Fuente: <https://www.acnur.org/cambio-climatico-y-desplazamiento-por-desastres.html>.

las reacciones xenófobas o sirviendo de justificación para políticas de asilo cada vez más restrictivas. Por otro lado, también podría desdibujar aún más la ya frágil distinción, como hemos comentado anteriormente, entre migración voluntaria y forzada, minando así los fundamentos mismos del principio de asilo. Y, por último, de una manera más fundamental, podría introducir una especie de connotación «natural» a las cuestiones de asilo, que sería incompatible con la naturaleza política de las persecuciones consideradas por la Convención de Ginebra. En esta misma línea, la geógrafa humana JoAnn McGregor¹² nos ayuda a profundizar la complejidad de este debate en el que:

«en la medida en que el término refugiado ambiental combina la idea de víctima de desastre y refugiado, su uso conlleva el peligro de que las características clave de la protección del refugiado puedan verse socavadas y se adopte el mínimo común denominador. Debido a que el medio ambiente puede implicar una esfera fuera de la política, el uso del término refugiado ambiental puede alentar a los estados receptores a tratar el término de la misma manera que los migrantes económicos para reducir su responsabilidad de proteger y ayudar».

Sin embargo, este argumento de la «mano de la naturaleza» puede ser cuestionado sobre la base de que el cambio climático no es un fenómeno neutral o apolítico, sino que en gran medida es el producto del sistema político y económico mundial. Este sistema sería, por lo tanto, responsable de la situación de los «refugiados» climáticos (a diferencia de los refugiados tal y como se les reconoce tradicionalmente, que abandonan sus territorios por conflictos locales o persecuciones que pueden no estar directamente relacionadas con la política mundial).

Esta concepción política del cambio climático y otros factores ambientales obligarían a los estados receptores –que suelen ser los que más beneficio obtienen del sistema político y económico que los provoca– a reconocer estas causas como motivo de refugio y con ello otorgaría a los migrantes ambientales los mismos derechos que tienen los refugiados «tradicionales».

Sin afán de querer reducir la complejidad del fenómeno migratorio a una definición cerrada que no permita el entendimiento de las migraciones como un entramado de múltiples causas, nos aproximamos a entender la migración forzada por motivos socio ambientales como la expulsión de las personas de sus territorios debido a factores sociales, políticos, económicos y culturales relacionados con la degradación del ambiente.

12 JoAnn McGregor, «Refugees y the Environment», *Geography y Refugees: Patterns y Processes of Change*, 157 (1993), 157-70 (p. 162).

1.2. Inmovilidad involuntaria o forzada

En este panorama, consideramos importante hacer hincapié en otro factor, muchas veces olvidado en materia de migraciones forzadas, que es la inmovilidad¹³.

No todas las personas que habitan un territorio atravesado por un conflicto medioambiental que empeora las condiciones de vida o lo hace inhabitable tienen la posibilidad de migrar. La imposibilidad de migrar –sea por motivos medioambientales o cualquier otro motivo– de aquellas personas que lo desean, pero no pueden, es lo que se ha categorizado como inmovilidad involuntaria o forzada. Personas que quedan atrapadas en el territorio en contra de su voluntad, obligadas a quedarse en el lugar y cuyas condiciones de vida ponen en serio peligro su supervivencia. Es importante dirigir la mirada a estas poblaciones porque en muchos casos son precisamente las personas más vulnerables las que no pueden migrar y las que sufren el conflicto medioambiental de forma más grave. En el caso del huracán Katrina fueron quienes tenían recursos, tanto económicos como redes familiares y amistades, quienes pudieron marcharse, mientras que los que no los tenían tuvieron que quedarse, quedando expuestos a los efectos del huracán.

Paradójicamente, este colectivo es a menudo el más invisibilizado, quedando fuera de los debates y de las teorías sobre las migraciones e incluso fuera de las políticas internacionales.

La inmovilidad debe abordarse como un proceso con determinantes propios, es decir, como un fenómeno complejo, dinámico¹⁴ y, al igual que ocurre con las migraciones, para comprender la inmovilidad forzada hay que regirse por un enfoque multicausal. Por un lado, existen causas relacionadas con factores personales tales como la edad y la salud de la persona, las desigualdades de género o su capacidad económica y recursos para migrar. Por otro lado, existen factores políticos como los conflictos armados o las prácticas de frontera de los estados receptores, en un panorama de políticas cada vez más restrictivas. Las vallas que separan Ceuta y Melilla de Marruecos generan en sus alrededores campamentos de personas procedentes del África subsahariana que esperan durante períodos que en ocasiones duran varios años antes de intentar saltar las vallas. Esto es lo que se categoriza como «quedar atrapado en el traslado», personas que por diversos motivos no pueden continuar con su ruta migratoria y quedan detenidas en un punto de su recorrido.

Cada caso implica causas múltiples y diversas que provocan una imposibilidad de desplazamiento de algunas personas en el territorio. Un ejemplo en el que se cru-

13 Caroline Zickgraf, «Keeping People in Place: political factors on (im)mobility and climate change». *Social Sciences*, 8, (2019), p.228.

14 Kerilyn Schewel, «Understanding Immobility: Moving Beyond the Mobility Bias in Migration Studies». *International Migration Review*, 54(2), (2019), pp. 328-355.

zan diversos factores para generar la inmovilidad involuntaria es la sobreexplotación de la pesca en Senegal por parte de embarcaciones procedentes de España y otros países de la Unión Europea. La sobreexplotación de la pesca llevada a cabo por las grandes embarcaciones españolas y europeas dificulta enormemente la pesca tradicional con la que se ganaban la vida muchos pescadores locales en Senegal, obligándoles a migrar ante la pérdida de su sustento. Sin embargo, la política migratoria de la Unión Europea genera a través del cierre de fronteras y su externalización a terceros países que las rutas hacia Europa sean cada vez más duras. La dureza de estas rutas solo permite que sean personas jóvenes las que puedan intentar llevar a cabo este trayecto migratorio.

Otro ejemplo de esta multicausalidad es la guerra civil de Mozambique (1977-1992), en la que se dieron procesos de interacción entre las sequías, el conflicto armado y el género a la hora de generar inmovilidad involuntaria. Stephen Lubkemann¹⁵ estudió cómo en una zona rural donde las sequías eran recurrentes, eran los hombres quienes migraban a Sudáfrica en busca de trabajo, mientras que las mujeres permanecían mayoritariamente en el territorio. Debido a la específica situación de la guerra civil y para sobrevivir a la carencia de oportunidades laborales, desplazarse por el territorio con la peligrosidad que ello conllevaba acabó siendo el rol asignado a los hombres mientras fueron las mujeres quienes predominantemente sostuvieron la reproducción de la vida quedando atrapadas en un doble ambiente hostil de sequías y conflicto armado.

15 Stephen Lubkemann, «Involuntary Immobility: On a Theoretical Invisibility in Forced Migration Studies», *Journal of Refugee Studies*, 21.4 (2008), pp. 454-75.



2.

CAUSAS SISTÉMICAS DE LAS MIGRACIONES AMBIENTALES

2.1. EL DECLIVE DE UN SISTEMA

Crisis de recursos, crisis climática, crisis de biodiversidad.

Según diferentes autores y autoras, nos encontramos ya en una nueva era geológica, el **capitaloceno**¹⁶, definida por la profunda alteración de los sistemas naturales producida por el sistema socioeconómico capitalista. Sin embargo, el capitalismo, un sistema que por su mantenimiento necesita crecer de forma continua y por tanto utilizar cada vez más recursos naturales de todo tipo, está comenzando a chocar con los límites físicos que necesariamente existen en un planeta finito. Este choque se manifiesta claramente en los distintos aspectos de la **crisis ecológica global** ya en marcha: cambio climático, pérdida acelerada de biodiversidad y servicios ecosistémicos y disponibilidad decreciente de recursos naturales como agua, tierra fértil, combustibles fósiles o minerales¹⁷.

El **cambio climático** antropogénico es un hecho científico incontrovertible, y las previsiones sobre su evolución no son precisamente halagüeñas. Según el sexto informe del IPCC¹⁸ las emisiones de gases de efecto invernadero son responsables de un aumento global de la temperatura de entre 0,8 y 1,3 grados desde el período 1850-

16 Jason W. Moore, *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de sueños (2020).

17 Fuente: <https://www.elsaltodiario.com/guerrilla-translation/desenterrando-el-capitaloceno-hacia-una-ecologia-reparadora>

18 Fuente: <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>

1900 hasta la actualidad, y este calentamiento está teniendo ya como consecuencia el aumento de la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos como olas de calor, tormentas tropicales, sequías o lluvias torrenciales. Según el mismo informe, es previsible que la temperatura continúe aumentando hasta mediados del siglo XXI independientemente de las políticas que se adopten, y solo se podrá limitar el aumento de la temperatura media por debajo de 1,5-2 grados con una reducción rápida y muy profunda de las emisiones globales en las dos próximas décadas¹⁹.

La **disponibilidad de recursos minerales** está empezando a alcanzar su techo. El pico de extracción –el momento a partir del cual la extracción de un recurso mineral comienza a declinar y lo que se extrae es de peor calidad y más caro financiera y energéticamente– del petróleo convencional y probablemente el de todos los tipos de petróleo ya ha pasado. Los efectos del pico del petróleo convencional se están manifestando ya en forma de escasez global de diesel, un tipo de combustible que se obtiene únicamente del refinado de los petróleos de mayor calidad²⁰. Los picos del gas natural y el carbón aún no han pasado, pero se prevé que se alcancen entre 2025 y 2040²¹. Por otro lado, el pico de extracción de muchos minerales se alcanzará probablemente entre 2040 y 2050, e incluso antes en el caso de algunos materiales críticos para el desarrollo de las energías renovables y la electrificación como el litio, el níquel o el cobalto, para los que se prevé un aumento muy importante de la demanda en los próximos años²².

Además, **recursos naturales renovables** como el agua dulce, la tierra fértil, los bancos pesqueros o los bosques y selvas se han convertido en muchos casos en recursos no renovables y escasos al ser su tasa de explotación muy superior a la tasa de recuperación natural. El agua subterránea es el recurso de agua dulce más grande del mundo y tiene una importancia crítica para el riego y, por lo tanto, para la seguridad alimentaria mundial. Sin embargo, la sobreexplotación de los acuíferos ha provocado ya que entre el 15 y el 21 por ciento de las cuencas hidrográficas del mundo donde se produce extracción de agua subterránea hayan traspasado un umbral ecológico crítico y estén en riesgo de desecación. Una cifra que podría dispararse a entre el 40 y el 79 por ciento para 2050²³.

Otra de las consecuencias del capitaloceno es lo que se conoce como la **sexta gran extinción**. Un proceso acelerado de pérdida de biodiversidad que se tradu-

19 *Ibid.*

20 Antonio Turiel. The energy crisis in the world today: analysis of the World Energy Outlook 2021 (2022). Disponible en: <https://digital.csic.es/handle/10261/268266>.

21 Ramón Fernández Durán y Luis González Reyes. *En la espiral de la energía: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo)*. Libros en acción, (2014). https://www.ecologistaseleccion.org/wp-content/uploads/adjuntos-spip/pdf/en-la-espiral-de-la-energia_vol-2.pdf

22 Fuente: <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2021021>

23 Inge E. M. de Graaf, Tom Gleeson, L. P. H. (Rens) van Beek, Edwin H. Sutanudjaja & Marc F. P. Bierkens. «Límites de caudal ambiental para el bombeo mundial de aguas subterráneas». *Natureza* 574, 90-94 (2019). <https://doi.org/10.1038/s41586-019-1594-4>

ce en la interrupción de múltiples servicios ecosistémicos irremplazables e imprescindibles para el sostenimiento de las sociedades humanas como la polinización, la fotosíntesis, la regulación del clima, el acceso a agua y aire limpios, la edafogénesis, o el abastecimiento de alimentos, recursos naturales y minerales. Según el último informe de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas²⁴, el ritmo de alteración de la naturaleza y de extinción de especies en los últimos 50 años no tiene precedentes en toda la historia humana. Los principales factores de esta gran extinción son los cambios en el uso de la tierra y el mar, el cambio climático, la explotación directa de los seres vivos y la contaminación.

Profundización del extractivismo. Más conflictos socioambientales y agravamiento de la crisis climática

A pesar de las evidencias crecientes de la crisis ecosocial, la respuesta del sistema a través de sus principales agentes, gobiernos y empresas transnacionales está siendo una apuesta redoblada por mantener el crecimiento y la acumulación. Esto implica necesariamente una utilización creciente de energía y materiales y por tanto una profundización del **extractivismo**, entendido como

«Un patrón de extracción masivo a nivel industrial, controlado por empresas transnacionales de acuerdo con gobiernos nacionales, a menudo avaladas y protegidas por tratados internacionales, para después sacar estos materiales de los países sacrificados de donde se extraen, hacia los centros de producción y consumo»²⁵.

Este patrón extractivista, en un contexto de incipiente escasez con recursos cada vez más difíciles de obtener, requiere de métodos de explotación cada vez más agresivos y destructivos para los ecosistemas, y aunque continúa afectando principalmente al sur global la extensión de las dinámicas extractivistas a zonas cada vez mayores de Europa o Norteamérica es ya una realidad. Más extractivismo implica más **conflictos socioambientales entre empresas transnacionales, a menudo apoyadas por los estados, y las poblaciones afectadas por proyectos mineros o energéticos, grandes infraestructuras o por el avance de la agroindustria destinada a la exportación. Los megaproyectos se imponen a través de estrategias de represión y criminalización, agresiones y violaciones sistemáticas de los derechos humanos que** no siempre son cometidas directamente por los actores corporativos, pero que tienen lugar en el marco de

24 IPBES. 2019. *Informe de evaluación global sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas*, (2019). Disponible en: <https://ipbes.net/global-assessment>

25 Fuente: Daniela del Bene. *Documental 50 Grados*. SICOM y Entrepueblos.

los conflictos originados por sus actividades, y están dirigidas a asegurar los intereses económicos de sus inversiones²⁶.

Las transiciones digital y energética, que necesitan de grandes cantidades de minerales escasos, pueden ser también un factor importante en la profundización del extractivismo. Si la tasa de uso de minerales se mantiene o aumenta como es previsible, serán necesarias nuevas minas, aunque la tasa de reciclaje mejorase significativamente²⁷.

En un sistema que necesita crecer de forma exponencial, el desarrollo de las energías renovables viene a sumarse, no a sustituir a los combustibles fósiles. Prueba de ello es el aumento continuado de las emisiones de gases de efecto invernadero en los últimos años a pesar de la generalización de los discursos sobre transición ecológica y economía circular, o el cambio de rumbo de la UE a raíz de la invasión rusa de Ucrania desde un paradigma de transición energética a otro de seguridad energética que pone de manifiesto la absoluta dependencia de los combustibles fósiles que tiene el sistema económico²⁸.

Esta huida hacia delante del capital globalizado en busca de las últimas posibilidades de acumulación en un contexto caracterizado por una creciente escasez de recursos conduce a la profundización de la crisis climática y de biodiversidad y a la multiplicación de conflictos socioambientales relacionados con el territorio y los recursos, siendo estos fenómenos importantes factores causales de desplazamientos forzados de personas y poblaciones.

Un marco jurídico a medida del poder corporativo

Para mantener y expandir el patrón neocolonial de expolio y bombeo continuo de recursos naturales de todo tipo desde las periferias a los centros globales, se crean estructuras e instituciones que permiten el ensanchamiento del poder corporativo y se utilizan todos los medios posibles desde la diplomacia, hasta la coerción financiera e incluso la quiebra de estados que se resistan a la incorporación de las transnacionales a sus mercados locales.

A lo largo de los últimos 70 años se ha ido construyendo un marco global que se ha llamado la «**arquitectura jurídico-política de la impunidad**» constituido por las instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Interna-

26 Miriam García-Torres. *Ecologistas en Acción. El IBEX 35 en guerra contra la vida. Transnacionales españolas y conflictos socioecológicos en América Latina. Un análisis ecofeminista*. (2018). Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/35721/ibex-35-guerra-la-vida/>

27 Alicia Valero, Antonio Valero y Guiomar Calvo. «Summary and critical review of the International Energy Agency's special report: The role of critical minerals in clean energy transitions». *Revista de metalurgia* 57.2 (2021), pp. 197-197.

28 Fuente: <https://agendapublica.elpais.com/noticia/18013/ue-comunicar-eficazmente-politica-seguridad-energetica-cambiante>

cional, Organización Mundial de Comercio), por miles de tratados comerciales bilaterales y regionales o por los contratos entre Estados y empresas transnacionales²⁹.

En este sentido es emblemática la creación de tribunales de protección de inversiones al servicio del poder corporativo. Esta herramienta, que se encuentra en muchos acuerdos de comercio e inversión, permite a las empresas transnacionales denunciar, de manera unilateral, a los poderes públicos si ven amenazados sus intereses. Por el contrario, los estados no pueden demandar a las empresas por incumplimiento y vulneración de derechos, a través de esta herramienta, generándose así una asimetría normativa³⁰.

Sin embargo, no hay que obviar que los estados también pueden constituir una herramienta de lucha contra el poder corporativo a través de la reparación y defensa de los derechos vulnerados. Un ejemplo de ello es la demanda interpuesta por Ecuador contra la transnacional Chevron Texaco.

El caso Ecuador vs Chevron Texaco

En 2013, tras veinte años de litigios, la Corte Nacional Suprema del Ecuador condenó a Chevron Texaco a pagar 9.500 millones de dólares, así como la reparación de los más de 900 fosos de fango de petróleo, por los daños provocados sobre más de un millón y medio de hectáreas en la Amazonía ecuatoriana y sobre las comunidades que la poblaban entre 1964 y 1990³¹. La transnacional petrolífera llegó a admitir haber arrojado algo más de 60 mil millones de litros de residuos tóxicos y alrededor de 650 mil barriles de crudo en la zona. Las consecuencias fueron la muerte de cientos de personas por intoxicaciones, el desplazamiento forzado de miles de personas, la desaparición de pueblos como Tetete y Sansahuari y la afectación a las formas de vida de otras cinco naciones indígenas ancestrales. Tras esos años de continuos vertidos, las actividades agropecuarias han desaparecido, el agua de la zona presenta altos niveles de contaminación y las tasas de aborto espontáneo, leucemia infantil y cáncer han crecido exponencialmente. Pese a ello, Chevron denunció la sentencia condenatoria de 2013, y así, en 2018, el tribunal internacional de arbitraje administrado por la Corte Perma-

29 Juan Hernández Zubizarreta, Erika González y Pedro Ramiro. «Las empresas transnacionales y la arquitectura jurídica de la impunidad: responsabilidad social corporativa, lex mercatoria y derechos humanos». *Revista de Economía Crítica* 28 (2019), pp. 41-54.

30 Viviana Barreto, «Impacto de la nueva oleada de acuerdos comerciales en los servicios públicos: estado mínimo, mercado máximo». (2018). Disponible en: [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Impactos de la nueva oleada de Acuerdos Comerciales en los servicios publicos estado minimo mercado maximo](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Impactos%20de%20la%20nueva%20oleada%20de%20Acuerdos%20Comerciales%20en%20los%20servicios%20publicos%20estado%20minimo%20mercado%20maximo)

31 Helga Serrano, «Caso Chevron-Texaco. Cuando los pueblos toman la palabra», *Revista Del Servicio Exterior Ecuatoriano AFESE* Nro, 60 (2014), pp. 195-99.

nente de Arbitraje de La Haya, falló a favor de la empresa. Según el tribunal de arbitraje, la sentencia emitida por la Corte Nacional Suprema violó el trato justo y equitativo y denegó la justicia a la empresa.

2.2. CAMBIO CLIMÁTICO Y DESASTRES NATURALES

El cambio climático es el conjunto de grandes y rápidas perturbaciones provocadas en el clima por el aumento de la temperatura del planeta, y constituye uno de los problemas más importantes a los que se enfrenta la humanidad³². Los efectos del cambio climático y sus manifestaciones –tales como el aumento de la frecuencia de inundaciones, tormentas explosivas, tifones, huracanes, etc.– son algunas de las principales causas de las migraciones forzadas. Dentro de la categoría de migraciones forzadas estarían los desplazamientos provocados por los efectos del cambio climático que provocan consecuencias de evolución lenta en el tiempo, como la desertificación y aridificación del suelo, el aumento del nivel del mar, etc. Por poner un ejemplo significativo, el continente africano (a pesar de ser responsable de únicamente el 3 por ciento de las emisiones de Gases de efecto invernadero (GEI) del planeta) sufre ya las mayores repercusiones de las transformaciones climáticas y según las estimaciones de Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)³³ hasta 86 millones de africanos tendrán que desplazarse de su lugar de residencia por motivos ambientales antes del 2050. Los datos disponibles adelantan que, incluso si se logra detener el aumento de la temperatura en 2 grados centígrados a nivel global, el continente experimentará un incremento de temperatura regional de más del doble que provocará entre otras consecuencias el aumento de la superficie del desierto del Sáhara en al menos el 10 por ciento³⁴. De hecho, los efectos del cambio climático sobre las migraciones vienen observándose desde hace años.

Datos globales de los desplazamientos por desastres

La mayoría de los nuevos y repetidos desplazamientos provocados por desastres en 2021 se registraron en Asia Oriental y el Pacífico y Asia Meridional, que en conjunto representaron cerca del 80 por ciento del total³⁵.

Según las investigaciones del Centro para el Monitoreo del Desplazamiento Interno (IDMC por sus siglas en inglés), de los **38 millones de desplazados internos re-**

32 Fuente: <https://www.ecologistasenaccion.org/4202/que-es-el-cambio-climatico/>

33 Fuente: <https://www.cear.es/wp-content/uploads/2018/10/Africa-en-el-olvido.pdf>

34 «Para el año 2050, será suficiente el aumento de 1,2°C hasta 1,9°C para aumentar entre el 25 y el 95 por ciento el número de los africanos desnutridos (más 25 por ciento en África central, más 50 por ciento en África oriental, más 85 por ciento en África del sur y más 95 por ciento en África Occidental)». Javier Andaluz, «África Sufre Por El Cambio Climático», *Revista Ecologista*, 90, Ecologistas en Acción. 01 de enero de 2016.

35 IDMC, *Global Report on Internal Displacement 2022*, 2022. p. 27

gistrados a nivel mundial en 2021, los desastres generaron cerca de tres cuartas partes, con un total 23.7 millones³⁶; se trata de la segunda cifra anual más alta en una década después del año récord de desplazamiento por desastres de 2020³⁷. Estos datos resultan aún más preocupantes si consideramos que más del **94 por ciento de los desplazados forzados fue causado por amenazas relacionadas con el clima**, como tormentas e inundaciones³⁸. En Burundi, Etiopía, Madagascar y Somalia, se calculan cerca de un millón y medio de desplazamientos forzados³⁹.

Según el IDMC de 2022, a 31 de diciembre de 2021, al menos **5,9 millones de personas vivían en situación de desplazamiento forzado como consecuencia de los desastres en 84 países y territorios**⁴⁰. Afganistán, China y Filipinas ostentaban el mayor número de personas que continuaban desplazadas como consecuencia de los desastres. Cientos de miles de personas más permanecen desplazadas tras los desastres ocurridos durante ese año en países como India, Etiopía y Sudán del Sur. Alrededor de 33.000 personas siguen desplazadas en Haití una década después del devastador terremoto de 2010⁴¹. Los desplazamientos internos provocados por los terremotos en Haití en agosto y en Pakistán en octubre de 2021 contribuyeron sustancialmente al aumento del número de desplazados internos⁴². Muchos de los desplazamientos se produjeron en forma de evacuaciones preventivas dirigidas por los gobiernos para reducir el número de personas que hubieran podido morir en los distintos desastres de gran escala⁴³.

Uno de los problemas centrales y, sin embargo, poco visibilizado es lo que podríamos definir como la **perennización del desplazamiento**, es decir, las graves dificultades de miles de personas desplazadas de manera forzada a volver a sus hogares de origen. Según el informe de IDMC de 2022, existe la idea errónea de que la mayoría de los desplazados internos, regresan a sus hogares después del desastre ambiental. Sin embargo, los datos ponen de relieve otra realidad donde los desplazamientos pueden durar muchos meses o incluso años⁴⁴. Por poner algunos ejemplos emblemáticos, de las 727.000 personas que fueron desplazadas por el ciclón Idai en Malawi, Mozambique, Madagascar y Zimbabue en diciembre de 2020, 162.000 seguían en situación de desplazamiento a finales de 2021⁴⁵.

36 IDMC (2022). p. 12.

37 *Ibid.* p. 14.

38 *Ibid.* p. 16.

39 Esta cifra se refiere a las personas que reportaron que la sequía fue la causa principal de su desplazamiento. Fuente: IDMC, *Africa Report on Internal Displacement*, 2019.

40 IDMC (2022). *Op. cit.* p.20.

41 IDMC (2020). *Op. cit.* p.12

42 IDMC (2022). *Op. cit.* p.21.

43 IDMC (2021). *Op. cit.* p.21

44 IDMC (2022). p. 21.

45 *Ibid.*

En los años 2020 y 2021 es necesario tener en cuenta un factor adicional, la pandemia de **Covid-19**, que planteó retos adicionales a las respuestas a las catástrofes debido a la dificultad de mantener el distanciamiento social y las medidas de higiene en lugares concurridos. Además, muchas personas permanecieron en sus casas expuestas a las consecuencias de los desastres a pesar de las medidas y las advertencias de evacuación por miedo al contagio y a la infección por Covid-19. Las cifras de desplazados por catástrofes han sido las más altas en una década, a pesar de los cierres y otras limitaciones de acceso que impidieron la recogida de datos⁴⁶.

Efectos «lentos»: aumento del nivel del mar, desertificación, sequías.

Los sistemas de Asia meridional y la India, así como Asia Oriental y los sistemas archipelágicos del Océano Índico y del Océano Pacífico son regiones altamente vulnerables al aumento del nivel del mar en los próximos 50 años. Las previsiones más extremas plantean que 40 millones de personas del sur de Asia tendrán que desplazarse por los efectos del cambio climático en las próximas décadas. Según las estimaciones para el año 2040, un aumento del nivel del mar de 30 centímetros podría causar inundaciones masivas en las principales ciudades de la zona, dado que seis de las mayores ciudades asiáticas, Yakarta, Shanghái, Tokio, Manila, Bangkok y Mumbai⁴⁷, se sitúan en el litoral. Además, la penetración de agua salada en las tierras de cultivo costeras de baja altitud repercutirá en el abastecimiento de productos de primera necesidad. Por otro lado, es previsible que se profundice el éxodo rural en toda la región debido a la escasez de los recursos provocada por el alargamiento de las condiciones meteorológicas extremas. A ello se suma el aumento de la frecuencia y profundidad de las olas de calor, que ha producido ya un aumento de muertes del 50 por ciento en los últimos 20 años siendo el continente asiático especialmente afectado⁴⁸. Un ejemplo fueron las olas de calor del verano de 2015, que acabó con la vida de más de 3.700 personas en India y Pakistán, y de mayo de 2022 con temperaturas que alcanzaron los 50 grados centígrados⁴⁹. Es previsible que la combinación entre humedad y aumento de la temperatura hagan inhabitables zonas del sudeste asiático en las próximas décadas⁵⁰.

46 IDMC (2021). P. 72

47 *Programa Hidrológico Mundial: Agua, Megaciudades y Cambio Climático: Retrato de 15 ciudades emblemáticas del mundo*. UNESCO (2016).

48 Fuente: <https://www.tiempo.com/noticias/actualidad/las-muertes-por-olas-de-calor-aumentan-en-20-anos-cambio-climatico.html>

49 Fuente: <https://www.nationalgeographic.es/medio-ambiente/2022/05/el-cambio-climatico-en-accion-las-olas-de-calor-record-en-india-y-pakistan>

50 «El suroeste de Asia también se vio afectado por el calor extremo a finales de mayo. La temperatura en Turbat, en el extremo suroccidental del Pakistán, alcanzó los 54 grados centígrados el día 28 de mayo, récord nacional para el Pakistán y, si se confirma, un récord también para Asia. Al mismo tiempo, distintos lugares de la República Islámica de Irán, Omán y los Emiratos Árabes Unidos también registraron temperaturas superiores a los 50 °C.» Organización Meteorológica Mundial: *Declaración de la OMM sobre el estado del Clima mundial en 2017*. OMM. n°1212. 2018.

Un caso paradigmático de las consecuencias del aumento del nivel del mar se da en los sistemas archipelágicos de Oceanía. Las islas de la Melanesia, Polinesia y Micronesia, en el Océano Pacífico, como las Islas Marshall, las Islas Cocos, las Islas Salomón, Kiribati o Tokelau están sufriendo un aumento medio anual del nivel del mar de 3,3 milímetros, tras haber acumulado ya durante el siglo XX un aumento de entre 10 y 20 centímetros. El archipiélago de Kiribati, en medio del Océano Pacífico, está formado por 32 atolones y una isla coralina con una altitud de poco más de tres metros sobre el nivel del mar y tiene una población de unos 110.000 habitantes. Kiribati ya está padeciendo de forma evidente las consecuencias del calentamiento global. La subida del nivel del mar debida a la dilatación térmica y el deshielo de los territorios helados se suma al aumento de marejadas ciclónicas y oleajes violentos y a la acidificación oceánica amenazando la seguridad de Kiribati⁵¹ que sufre continuas intrusiones de agua marina en las tierras de cultivo, contaminación de las aguas, pérdida de bancos pesqueros por la destrucción de los sistemas coralinos o pérdida de territorio costero.

Efectos «inmediatos»: aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos.

Otra consecuencia del cambio climático ha sido el aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos. En los últimos años han tenido lugar algunos de los fenómenos más intensos jamás registrados: el ciclón Wilson, que arrasó las islas Fiyi en 2016, fue la tormenta más fuerte de la historia en el hemisferio sur. El tifón Haiyan/Yolanda de 2013, que causó más de 600 muertes en Filipinas fue ciclón tropical más violento en tocar tierra. Los huracanes Irma y María en 2017, ambos de categoría máxima, causaron enormes daños en la región del Caribe⁵². Los ciclones Idai y Kenneth en 2019 obligaron a cientos de miles de personas a abandonar sus hogares en Mozambique, Malawi, Madagascar, Zimbabue y los archipiélagos de las Comoras y Mayotte. El huracán Dorian, en 2019, considerado como el más fuerte que ha afectado a las Bahamas

51 En febrero de 2016, Ioane Teitiota, ciudadano de Kiribati, una nación del Pacífico, denunció al gobierno de Nueva Zelanda ante el Comité de Derechos Humanos de la ONU (CCPR) tras rechazar las autoridades su petición de asilo como «refugiado ambiental». Ioane Teitiota había sido deportado de Nueva Zelanda a Kiribati en septiembre de 2015. Teitiota afirma que, como consecuencia de la crisis climática, en su país de origen tuvo que enfrentarse a conflictos sobre tierras y sufrió dificultades para acceder a agua potable, y que por tanto se vio obligado a emigrar con su familia a Nueva Zelanda, donde solicitó la condición de refugiado tras expirar su visado, en 2010. Tras serle denegada su petición de asilo por el Tribunal de Inmigración y Protección, el Tribunal de Apelación y el Tribunal Supremo de Nueva Zelanda, Teitiota presentó una denuncia ante el Comité de Derechos Humanos alegando que Nueva Zelanda había violado su derecho a la vida con arreglo al Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, al deportarlo a Kiribati. Si bien el Comité halló que la deportación de Teitiota no había sido ilegal porque su vida no corría peligro inmediato en Kiribati, reconoció que el cambio climático suponía una grave amenaza para el derecho a la vida y por consiguiente las personas responsables de decidir sobre impugnaciones de deportación deben tener esto en cuenta al examinarlas. Fuente: <https://www.refworld.org/es/docid/5ed17f194.html>

52 Organización Meteorológica Mundial: *Declaración de la OMM sobre el estado del Clima mundial en 2017... Op. cit.*

desde que hay registros, generó también desplazamientos en las islas vecinas, así como en Estados Unidos y Canadá⁵³. Un año más tarde, los huracanes Eta y Iota dejaron doscientos fallecidos en Centroamérica, desaparecidos y miles de desplazados⁵⁴.

Entre los efectos del cambio climático se encuentra también el aumento de la frecuencia e intensidad de las lluvias torrenciales. De los 23,7 millones de desplazados internos por desastres, **21,6 millones se vieron obligadas a desplazarse de sus hogares debido a las tormentas y las inundaciones**⁵⁵.

Las regiones de **Asia oriental** y el **Pacífico** y **Asia meridional** fueron las que registraron en 2020⁵⁶, al igual que en los años anteriores, un mayor número de nuevos desplazamientos asociados a desastres, la mayor parte de ellos debidos a las lluvias monzónicas, las inundaciones y las tormentas tropicales que afectan a zonas muy expuestas y que constituyen el hogar de millones de personas.

En el **contexto africano**, los datos no son menos preocupantes. En África subsahariana, las cifras de desplazamientos asociados a desastres son más bajas que las relacionadas con conflictos y violencia, (algo que probablemente se explica en parte por la escasez de datos que permitan estudiar la relación entre los conflictos y desastres y evaluar la interacción entre ambos factores) pero siguen siendo motivo de extrema preocupación. Los 4,3 millones de nuevos desplazamientos por desastres registrados en 2020 representan una de las cifras más elevadas en la historia de la región⁵⁷. Los países de África oriental y el Cuerno de África experimentaron una de las temporadas de lluvia más intensas de los últimos 40 años⁵⁸. Esta situación se produjo debido a unas temperaturas superficiales más cálidas en el océano Índico que, combinadas con unas condiciones atmosféricas favorables, dieron lugar a una temporada de lluvias más húmeda de lo habitual en el este de África. Los países más afectados fueron Sudán y Sudán del Sur que sufrieron sus peores inundaciones en décadas. Las inundaciones destruyeron hogares y vías de comunicación, impidiendo el acceso de la población a los servicios sanitarios y a la ayuda humanitaria, empeorando de esta manera la ya precaria situación de la población (Sudán del Sur todavía se estaba recuperando de las inundaciones de 2019⁵⁹). El año anterior, las fuertes lluvias e inundaciones afectaron a 12 de las 26 provincias de la República Democrática del Congo entre octubre y diciembre. El país registró 233.000 nuevos

53 IDCM (2020). *Op. cit.* p.4.

54 Fuente: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-55479861>

55 IDMC (2022). *Op. cit.* p.16.

56 IDMC (2021). *Op. cit.* p.10.

57 *Ibid.* p. 28.

58 IDMC (2020). *Op. cit.* p.15.

59 IDMC (2021). *Op. cit.* p.28.

desplazamientos por desastres, la cifra más alta jamás registrada. Al final del año, se estima que alrededor de 168.000 personas vivían en una situación de desplazamiento como resultado de desastres⁶⁰. Las intensas lluvias de 2019 y 2020 fueron también un factor causal de la plaga de langostas que afectó al este de África en 2020, la más grave en 25 años en la región, y que generó a su vez nuevos desplazamientos en países como Somalia.

En las **Américas**, los desastres produjeron 4,5 millones de nuevos desplazamientos, la cifra más alta registrada en diez años⁶¹. Los peligros relacionados con el clima provocaron en 2020, al igual que en los años anteriores, la mayor parte de los desplazamientos de la región. Las variaciones climáticas relacionadas con el fenómeno de La Niña trajeron consigo lluvias inusualmente intensas que ocasionaron inundaciones y deslizamientos de tierra, que a su vez provocaron que muchos países registraran las cifras más altas de desplazamientos de los últimos años⁶². También en 2020, una intensa y extraordinaria temporada de lluvias en Brasil, sobre todo de enero a marzo, provocó más de tres cuartas partes de los 358.000 nuevos desplazamientos registrados durante ese año en el país⁶³. El año anterior, los incendios forestales fueron responsables del desplazamiento de un número importante de personas en Estados Unidos y México y de la pérdida de grandes extensiones de la selva amazónica en Brasil y Bolivia. Puede que las comunidades indígenas hayan tenido que desplazarse por los efectos de los incendios en la Amazonía, pero no hay una estimación ni datos precisos al respecto⁶⁴. El continente americano es una región altamente urbanizada que alberga millones de personas, muchas de ellas en condiciones de pobreza y desigualdad. Cuando ocurre un desastre, las comunidades más empobrecidas y marginadas son las que sufren de manera más severa sus impactos, incluyendo, como consecuencia, el desplazamiento forzado: el huracán Dorian el año pasado en las Bahamas⁶⁵ y los terremotos en Haití de 2010 y 2021, son un claro ejemplo.

En definitiva, los datos disponibles muestran cifras crecientes de desplazamientos debidos a las consecuencias del calentamiento global, tanto las catástrofes como los efectos a largo plazo, evidenciando que el cambio climático es uno de los factores más importantes de las migraciones forzadas en este siglo. De esto se desprende la necesidad de llevar a cabo actuaciones políticas a nivel internacional, nacional y local dirigidas tanto a frenar el cambio climático como a reducir sus impactos en la vida y la muerte de los millones de personas en todo el mundo que se ven obligadas a abandonar sus hogares por estas causas.

60 IDMC (2020). *Op. cit.* p.16.

61 IDMC (2021). *Op. cit.* p. 59.

62 *Ibid.* p.61.

63 *Ibid.* p.61.

64 IDMC (2020).

65 *Ibid.* p.52.

2.3. EXPOLIO DE RECURSOS NATURALES

El expolio de recursos naturales, que se traduce en **conflictos socioecológicos** generados por los distintos procesos de obtención de materias primas, es otro factor causal importante de las migraciones ambientales. Las poblaciones que sufren estos **desplazamientos forzados** pertenecen generalmente a **comunidades indígenas** o **campesinas** que entran en conflicto con los intereses económicos de distintos agentes públicos o privados, a menudo empresas transnacionales. En un contexto de crisis multisistémica, caracterizado por el agotamiento de recursos, el recrudescimiento de los efectos del cambio climático o el aumento sin precedentes de la deuda, las empresas buscan incorporar cada vez más territorios y sociedades a la lógica de la acumulación de capital a través del desarrollo de todo tipo de proyectos mineros, petroleros, hidroeléctricos, agroindustriales o de infraestructura, cuyos costes ambientales y sociales suelen recaer sobre poblaciones rurales, campesinas e indígenas.

La **expulsión de las poblaciones** en el contexto de estos conflictos por el territorio y los recursos se produce a menudo a causa del deterioro de sus condiciones y medios de vida materiales y socioculturales por los impactos ecológicos derivados de la implementación de los proyectos. Acaparamiento de tierras, contaminación de agua y suelos, deforestación y fragmentación de ecosistemas, o pérdida de biodiversidad son algunos de los impactos habituales de las actividades de las empresas.

Por ejemplo, la expansión de la agroindustria con cultivos como la soja o el maíz amarillo para alimentación animal ha provocado en zonas de México la desaparición de la diversidad agrícola local, afectando a la soberanía alimentaria y los medios de vida de las comunidades locales⁶⁶. En el suroeste de Brasil, la agroindustria amenaza seriamente la supervivencia del pueblo Guaraní-Kaiowa, cuyas comunidades se ven forzadas a constantes desplazamientos por la expansión de los monocultivos⁶⁷.

La construcción de determinadas infraestructuras, como las grandes represas, conlleva frecuentemente el desplazamiento forzado permanente de comunidades enteras al suponer la destrucción completa del territorio. Estos desplazamientos generalmente son internos y planificados, y suelen tener la forma de planes de evacuación y relocalización dirigidos por los gobiernos con la justificación del desarrollo y la mejora social. El ejemplo más claro de este tipo de desplazamiento es el caso de la presa de las Tres Gargantas en China, que se terminó de construir

66 Esteban Vásquez y Verónica Vázquez García. 2019. «Impacto De La Expansión De Soya Transgénica En La Producción De Maíz Y Miel En Campeche, México». *Letras Verdes. Revista Latinoamericana De Estudios Socioambientales*, n.º 26 (agosto), pp.173-90. HYPERLINK <https://doi.org/10.17141/letrasverdes.26.2019.3840>

67 Fuente: https://elpais.com/elpais/2018/02/12/planeta_futuro/1518440653_360639.html

en octubre de 2010⁶⁸ y que ha provocado el desplazamiento de más de un millón de personas y la destrucción del medio en el que vivían.

Sin embargo, los desplazamientos secundarios a los conflictos por el territorio se acompañan de forma sistemática, como se ha documentado en multitud de casos en todo el mundo, del ejercicio de violencia, directa o indirecta por parte de distintos actores. Son habituales en el contexto de los conflictos socioecológicos las denuncias de prácticas como desinformación, engaños, sobornos, generación de redes clientelares, cooptación de dirigencias locales, extorsión e injerencias o infiltración en organizaciones locales, ejercidas por las propias empresas transnacionales, o bien por agentes privados o gubernamentales.

Estas actuaciones son la condición necesaria para implantarse, criminalizando a las activistas y colectivos sociales que defienden el territorio y el medio ambiente en las comunidades afectadas. Las empresas transnacionales, con la connivencia de las oligarquías locales o los propios gobiernos, infunden el miedo a través de prácticas intimidatorias sobre los habitantes de la localidad. Invierten en la **securitización** y **militarización** de los territorios a explotar, que a veces viene acompañada del apoyo de fuerzas regulares por parte de los gobiernos o de paramilitares relacionados con intereses de las oligarquías locales, utilizando todo tipo de tácticas para el sometimiento de la población, a fin de silenciar las protestas y debilitar a activistas y colectivos. Según el informe anual de la organización Global Witness, durante el 2020 se documentaron **227 asesinatos de defensoras y defensores de la tierra y del medio ambiente en el contexto de diferentes conflictos socioecológicos entre comunidades y grandes corporaciones**; más de la mitad de los asesinatos ocurrieron en dos países: Colombia y Filipinas⁶⁹. Se trata del peor dato en la historia. Durante los últimos años ha habido un cambio de tendencia, recrudeciéndose los conflictos vinculados a la agroindustria –palma aceitera, algodón, café, frutas tropicales, caña de azúcar– así como a la ganadería intensiva, por encima de los conflictos mineros⁷⁰.

En el caso del **continente africano**, el acaparamiento de tierras para la agroindustria de exportación ha provocado una inseguridad alimentaria extraordinaria en zonas como el cuerno de África. Durante los últimos diez años empresas privadas y estados como la República Popular de China se han apropiado de entre 60 y 80 millones de hectáreas de tierra fértil africana⁷¹ para el cultivo intensivo de productos de exportación como el arroz o la soja, lo que ha venido acompañado

68 https://www.fundacionaquae.org/aquaexplore/tresgargantas_html/index.html

69 Fuente: https://www.fundacionaquae.org/aquaexplore/tresgargantas_html/index.html

70 Ecologistas en Acción, *El IBEX 35 En Guerra Contra La Vida*, 2018.

71 Hernández, Juan: «Las Causas de los desplazamientos forzados» Acusación. Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre Violaciones con impunidad de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas. 7 y 8 de julio de 2017. Fuente: <https://transnationalmigrantplatform.net/migrantppt/wp-content/uploads/2017/11/ACUSACION%20-%20TPP%20-%20Versi%C3%B3n-Larga.pdf>.

del acaparamiento de agua de los principales cauces fluviales del continente, así como de megaproyectos de generación de electricidad que han destruido los sistemas locales de producción agraria.

El acaparamiento de tierras para la agroindustria está causando en África conflictos de primer orden que provocan el desplazamiento forzado de personas desde el campo a la ciudad, abandonando las tierras y los cultivos frente a las grandes trasnacionales. Es el caso, por ejemplo, de la implantación de la palma aceitera en localidades como el Estado de Edo⁷², al sur de Nigeria, donde la empresa Okomu Oil Palm Company PLC –empresa nigeriana, pero propiedad en un 63 por ciento de la multinacional del agronegocio SOCFIN Group, con capital belga y francés– ocupó de manera ilegal unas 13.750 hectáreas para la expansión de plantaciones de palma aceitera a gran escala, militarizando las comunidades y talando los bosques. Para ello, más de 60.000 agricultores rurales de las comunidades de Okomu Village, Agbede, Ik Camp, Makilolo o Lemo han sido desplazados de forma violenta desde el año 2010, lo que ha provocado intensos conflictos entre la empresa y la sociedad civil organizada.

A ello se suman más de cincuenta conflictos mineros a día de hoy que siguen provocando violaciones masivas de derechos sobre la población en el continente africano. Es el caso de lugares como la República Democrática del Congo, donde se mantiene un conflicto bélico desde hace más de 20 años en torno a minas de diamante, oro y otros minerales como el wolframio, el coltán o el zinc. Por ejemplo, la extracción de coltán por parte de empresas trasnacionales como Ericsson, Nokia o Sony, en la provincia congoleña de Kivu, ha provocado la militarización de la zona, la persecución, la violación de derechos humanos, el asesinato y la expulsión de cientos de congoleños de sus tierras, incidiendo en mayor medida sobre la situación de las mujeres congoleñas; así como pérdida de biodiversidad, daños sobre los cultivos, contaminación del suelo y del agua subterránea por los residuos o erosión del suelo⁷³. En definitiva, el recrudecimiento de la guerra civil de República Democrática del Congo este último año, con más de 4,5 millones de personas desplazadas –de los cuales 1,4 millones directamente desde la provincia de Kivu–, el número más alto en 20 años de conflicto, está alimentado por los intereses de la industria tecnológica en la extracción de minerales como el coltán.

2.4. CONFLICTOS ARMADOS

Otro factor clave que provoca desplazamientos forzados son los conflictos armados. Los **conflictos armados** son un factor muy importante a la hora de provocar

72 *Atlas de Justicia Ambiental: Okomu oil palm plantation, Edo State, Nigeria.* Fuente: <https://ejatlas.org/conflict/oil-palm-plantation>.

73 *Atlas de Justicia Ambiental: Coltan in the Kivu Region, DR of Congo.* Fuente: <https://ejatlas.org/conflict/congo-coltan-in-the-kivu-region-dr-of-congo>

migraciones y, en muchas ocasiones, están estrechamente ligados con **transformaciones ambientales**.

Uno de los elementos centrales de cualquier organización social es su relación, de transformación recíproca, con el medio ambiente en el que se encuentra y de donde el ser humano obtiene los recursos energéticos y materiales necesarios para su subsistencia, así como para el mantenimiento de su sistema sociopolítico, el cual a su vez tiene consecuencias sobre el medio ambiente.

El sistema en el que nos encontramos actualmente, el **capitalismo** –cuya máxima es el crecimiento económico infinito sin tener en cuenta los límites del planeta–, está provocando una **crisis ecológica sin precedentes** que se manifiesta bajo múltiples formas como el cambio climático, la degradación de los ecosistemas, así como el agotamiento de recursos fósiles –muy necesarios para el mantenimiento de nuestro sistema–, o los hídricos –imprescindibles para cualquier forma de vida–. Es en este contexto en el que surge la relación actual entre migraciones, medio ambiente y conflictos armados.

La relación entre los desplazamientos forzados, las migraciones ambientales y conflictos armados puede tomar diversas formas en función de la secuencia en la causalidad de los hechos⁷⁴. En ocasiones son las transformaciones ambientales las que generan el conflicto armado con las consecuentes migraciones forzadas de la población afectada. Un ejemplo claro de ello es **la guerra de Siria**, la cual ha provocado el desplazamiento de 6.182.900⁷⁵ de personas en su país y 6,3 millones hacia otros países⁷⁶.

Entre los años 2006 y 2011 el 60 por ciento del territorio sufrió una gran sequía, lo que provocó la pérdida de casi el 75 por ciento de las cosechas y la muerte del 85 por ciento del ganado en regiones del noroeste del país, lo que estimuló un éxodo rural de cerca de 800.000 personas, repercutiendo en la aparición de núcleos poblacionales empobrecidos en las principales ciudades de Siria⁷⁷, lugar donde prendió la mecha de las protestas democratizadoras contra el régimen de Al Assad. A esto se sumó que en 2012 Siria pasó de ser un país exportador de petróleo a tener que importarlo debido a que alcanzó su pico petrolero, influyendo en la caída del consumo y con ello el endurecimiento de la crisis económica. Esto, junto

74 Si bien en este capítulo nos vamos a centrar en conflictos recientes, la relación de estos con las migraciones ambientales se ha dado a lo largo de la segunda mitad del siglo XX de forma reiterada. Ejemplo de ello fue el uso de las bombas nucleares en la Segunda Guerra Mundial, de la que hablaremos posteriormente, así como la primera y segunda Guerra del Golfo en la que se destruyeron plataformas petrolíferas.

75 ACNUR, *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado En 2018*, 2019.

76 CEAR, *Informe 2020: Las Personas Refugiadas En España y Europa* (Madrid, 2020).

77 Luis González y Serlinda Vigar. «Siria y la Crisis Ambiental» *Última Llamada, El diario*. Disponible en: <https://www.eldiario.es/ultima-llamada/Crisis-de-refugiados-Siria-crisis-ambiental-6-433666648.html>. 22 de septiembre de 2015.

a los intereses de potencias extranjeras fue el caldo de cultivo para la guerra que ha devastado Siria.

El fortalecimiento de **Boko Haram** y sus consecuencias también constituye un ejemplo en el que las transformaciones ambientales generan conflictos armados y estos a su vez provocan migraciones. Desde el año 1960, el lago del Chad – que se encuentra entre Nigeria, Camerún, Chad y Níger–, ha disminuido en más de un 90 por ciento⁷⁸, lo cual ha acarreado graves problemas socioeconómicos a aproximadamente 45 millones de personas. Esto ha generado una situación de competencia por los recursos escasos y un riesgo vital que ha facilitado el reclutamiento, especialmente de jóvenes, por parte de Boko Haram. Su aparición hasta el momento ha supuesto el desplazamiento de 10 millones de personas en Nigeria, Camerún, Chad y Níger⁷⁹.

En otras situaciones es el conflicto armado el que genera las transformaciones ambientales, lo cual lleva a su vez al desplazamiento de las personas. Este es el caso de la instrumentalización del conflicto armado con el objetivo de acaparar recursos y controlar el territorio, como lleva sucediendo desde hace décadas en **Colombia**, país con más de 7 millones de desplazados internos según ACNUR⁸⁰. Un ejemplo de ello es el uso de paramilitares por parte de empresarios que buscan acaparar tierras con el objetivo de expandir en ellas monocultivos de palma en las regiones de Chocó y Orinoquía. A través del asesinato de personas, muchas de ellas defensoras del territorio, se logra infundir el miedo en la población para lograr su desplazamiento y con ello poder ocupar sus tierras⁸¹.

En otras ocasiones, en países como Myanmar, Somalia, Sudán del Sur y Siria, los desastres ambientales y los conflictos armados colisionaron, provocando un elevado número de nuevos y repetidos desplazamientos⁸².

De esta forma, los desplazamientos forzados y las migraciones por motivos ambientales muchas veces son fruto de luchas entre diversos actores por los recursos y el control del territorio. En un contexto de aceleración del cambio climático, de mayor estrés hídrico, de declive energético, de consumismo exacerbado, etc. los recursos necesarios para el mantenimiento del capitalismo y la generación de plusvalía son cada vez más escasos y por lo tanto más preciados, trayendo consigo una intensificación de los conflictos armados.

78 Los motivos que están causando la desaparición del lago Chad son debidos al «al manejo insostenible del agua», para el consumo humano y animal, y al cambio climático. Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43206097>

79 Fuente: <https://news.un.org/es/story/2018/07/1437671>

80 Fuente: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/12/5c243ef94/hay-mas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-que-numero-de-habitantes.html>

81 Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia.

82 IDMC (2022). *Op. cit.* p.16

2.5. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Por último, se encuentran los desplazamientos forzados por la contaminación ambiental. En estos casos **se trata de desplazamientos provocados por una afección sobre el medio vinculado a la actividad del ser humano que transforma el territorio haciéndolo inhabitable**. La contaminación ambiental puede darse tanto de forma repentina como de aparición lenta⁸³.

La **destrucción del medio de forma repentina** provoca en un breve espacio temporal el desplazamiento forzado sin premeditación, debido a la gran velocidad en la que suceden los acontecimientos, de amplios sectores de población. Estos a su vez pueden dividirse en función de si han sido provocado de forma intencionada o no⁸⁴ por el ser humano.

Los provocados de manera inintencionada pueden adquirir una gran variedad de formas tales como la fuga de combustible fósil, un desastre industrial o el vertido de contaminantes a un río o al mar. Estos desastres ecológicos suelen tener en común que están ligados a la producción de energía, la cual es requerida en cada vez más grandes proporciones por nuestro sistema económico para mantenerse en marcha. El más conocido por sus enormes consecuencias fue el que sucedió en Chernóbil en 1986, debido a la explosión de un reactor nuclear. Esto expulsó a 300.000 personas de sus hogares debido a la radiación generada, por lo que se creó una zona de exclusión de 30 km alrededor de la planta⁸⁵.

Además, dentro de los de los desastres ecológicos que generan contaminación ambiental de forma repentina están los provocados intencionadamente por el ser humano. Esto tiene que ver con el uso de la destrucción del medio a través de la contaminación ambiental como arma de guerra. El ejemplo más devastador de ello fueron las bombas nucleares que tiró Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki en 1945, durante la Segunda Guerra Mundial. Estas, además de ocasionar 214.000 muertes de forma directa, ha seguido teniendo durante años consecuencias sobre la población –por ejemplo, un elevado número de muertes provocadas por cáncer– debido a la radiación que generaron⁸⁶.

83 Es importante señalar que estas dos categorías son útiles con el objetivo de facilitar la claridad expositiva, pero en la realidad se dan acontecimientos difíciles de encasillar claramente en una de estas dos categorías.

84 Con «de forma intencionado o no intencionada» nos referimos a la voluntad directa o no de contaminar, no a la intención de llevar a cabo una actividad que posteriormente contamine. Es decir, como veremos más adelante, en ocasiones el objetivo de una acción es la contaminación ambiental, como por ejemplo cuando se usa como arma de guerra. Aquí estaremos hablando de provocación de forma intencionada. En otras ocasiones, la actividad no se genera con el objetivo intencionado de contaminar, lo cual no exime de la responsabilidad de ello, porque en la mayoría de las ocasiones se conoce de antemano las consecuencias o posibles consecuencias de ello.

85 Fuente: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/5-datos-claves-desastre-chernobil_14343/3

86 Fuente: https://elpais.com/elpais/2015/08/08/ciencia/1439021562_402040.html

Hay situaciones donde el uso de la contaminación ambiental se ha utilizado como arma de guerra, como sucedió en la guerra de Vietnam. En esta guerra se destruyeron sistemáticamente los bosques en los que se ocultaba el Vietcong a través de la fumigación con herbicidas y defoliantes –el llamado agente naranja, con nefastas consecuencias de salud para la población–, con el objetivo de impedir que se escondieran y privar de alimentos a los campesinos. A través de esta estrategia de destruyeron cerca de 110.000 hectáreas de bosque y 150.000 de manglares. También se utilizaron los «arados romanos»⁸⁷ con el objetivo de arrancar de cuajo todos los árboles a su paso. Todo ello dificultó enormemente la posterior recuperación de la vegetación, así como de la utilidad de los suelos intoxicados.⁸⁸

Por otro lado, se encuentran los desplazamientos provocados por **contaminación ambiental de aparición lenta** como la pérdida de fertilidad de los suelos a consecuencia del uso de productos químicos –tales como pesticidas–, o la contaminación de acuíferos, ríos y el aire fruto de la actividad industrial y la generación de energía. Estos, en vez de provocar migraciones masivas instantáneas, generan una migración más paulatina ligada a la progresiva erosión del territorio y con ello de las condiciones de vida.

Ejemplo de ello es lo sucedido en las tierras alrededor de las fábricas de armamento químico de Chapaevsk y Dzerzhinsk, Rusia, cuya actividad contamina el agua, los suelos y el aire. Esto conlleva la disminución de carga del ecosistema, es decir, el descenso en el número de habitantes a los que puede suministrar los servicios necesarios para vivir⁸⁹.

Por este motivo, han sido numerosas las ocasiones en las que defensoras de la tierra se han opuesto a la realización de megaproyectos susceptibles de contaminar el medio en el que viven haciéndolo inhabitable.

En 2011, comenzó en México el Proyecto Integral Morelos, compuesto de la construcción de dos termoeléctricas de ciclo combinado y gran capacidad, un gasoducto y un acueducto en el que participan las empresas españolas Abengoa, Elecnor y Enagás, y la italiana Bonatti. Debido a la destrucción del territorio que estaba conllevando la construcción del macroproyecto –contaminando la tierra, el aire, los ríos y acuíferos, además de las consecuencias que tendría ponerlo en marcha–, ochenta comunidades indígenas y campesinas afectadas formaron el Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra y el Agua, Morelos, Puebla y Tlaxcala con el objetivo de paralizar el proyecto, a través de la

87 Los «arados romanos» son buldócers con palas-cuchillas de tres metros que avanzan arrancando el suelo y los árboles de cuajo a medida que pasan

88 Fuente: <https://ocw.unican.es/mod/page/view.php?id=979>

89 Fuente: https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/33/migraciones_ambientales.pdf

acción directa y de las acciones judiciales. A través de diversos fallos judiciales han conseguido parar el proyecto y por lo tanto que no se ponga en marcha la central termoeléctrica ni los gaseoductos. Sin embargo, esta lucha ha tenido nefastas consecuencias sobre las comunidades, tales como el asesinato del líder Samir Flores en 2019, por el que aún se exige justicia⁹⁰.

90 Fuente: <https://www.elsaltodiario.com/mexico/comunidades-indigenas-organizadas-morelos-puebla-tlaxcala-paralizan-proyecto-integral-morelos>



3.

INTERSECCIONES

(ANEXOS)

3.1 MIGRACIONES AMBIENTALES, CLASE SOCIAL Y GÉNERO

FOCUS 1: MIGRACIONES AMBIENTALES Y CLASE SOCIAL

La clase social como elemento jerarquizador de la posición de las personas en la estructura social, constituye un importante factor a la hora de comprender las dinámicas de las migraciones ambientales. Esto se debe a que la clase social está estrechamente ligada a las condiciones de vida en la sociedad de origen y a las de la sociedad de llegada. Además, y esto es especialmente relevante en las migraciones ambientales, la clase social es uno de los principales factores que condicionan en qué lugar se habita dentro de un determinado territorio.

La relación entre la clase social en la sociedad de origen y la migración ambiental es compleja, pues puede actuar tanto de freno como de catalizador en función del contexto. Por un lado, en muchas ocasiones, la carencia de medios económicos de las clases sociales más bajas contribuye a la inmovilidad involuntaria, es decir, aquella situación en la que un sujeto tiene intención de migrar, pero no tiene la posibilidad de hacerlo, a pesar de tener la necesidad de ello. Sin embargo, en otras ocasiones, es precisamente la pérdida de los medios de producción habituales lo que lleva a las personas a migrar, como sucede con el caso de la pesca en Senegal.

Respecto a las personas pertenecientes a clases más altas, el hecho de contar con recursos económicos les permite contar con los medios necesarios -tales como una mejor infraestructura de la vivienda-, para poder hacer frente a las transfor-

maciones ambientales sin la necesidad de migrar. También les permite cambiar de vivienda en el mismo territorio en el que se habita a zonas más protegidas sin la necesidad de migrar, como veremos más adelante. En otras ocasiones, es precisamente el hecho de contar con estos recursos económicos lo que les permite migrar en mejores condiciones, enfrentándose a menos riesgos, frente a las personas con menos posibilidades económicas, debido a los elevados costos del viaje y de los visados de entrada a otros países.

Por otro lado, la clase social condiciona el lugar que se ocupa en el territorio en el que se habita a través de la segregación residencial. Este concepto hace referencia «al proceso mediante el cual los grupos sociales de mayor poder restringen, condicionan o limitan –a través de distintos mecanismos, y de manera no siempre consciente e intencional– las oportunidades de acceso al suelo urbano a los grupos de menor poder, resultando en su distribución desigual u otras formas de separación en el espacio físico de la ciudad»⁹¹, de manera que la estructura de las ciudades está estrechamente ligada a los fenómenos sociales que la producen⁹².

Un ejemplo emergente de la importancia de la clase social y las migraciones ambientales relacionado con el lugar en el que se habita dentro de un territorio es el concepto de gentrificación climática. La gentrificación es un proceso que a través del cual se sustituye la población del territorio por nuevos usuarios con un mayor estatus socioeconómico, lo cual conlleva transformaciones en el medio construido⁹³. Habitualmente esto se da por dinámicas urbanas, políticas, sociales y económicas, sin embargo, el factor ambiental está cobrando fuerza a la hora de generar este fenómeno, actuando de forma entrelazada con las dinámicas señaladas.

Esto sucede cuando la población de las clases sociales con mayor poder adquisitivo se desplaza a lugares más protegidos desde el punto de vista ambiental, los cuales previamente estaban mucho menos valorados socialmente, desplazando a la población con menor poder adquisitivo. Un estudio de la Universidad de Harvard⁹⁴ analizó el proceso de gentrificación climática en Miami donde la población residente en las costas, con mayor poder adquisitivo, se está desplazando a las zonas de mayor altitud, en las cuales residen tradicionalmente gente de menor poder adquisitivo, ya que es menos vulnerable a la subida del nivel del mar al estar situada a mayor altura. Este proceso está contribuyendo a la subida de los precios

91 Gonzalo Martín y Rodríguez Merkel, «Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIX.1079 (2014), p. 8.

92 Daniel Sorando y Jesús Leal, «Distantes y Desiguales: El Declive de La Mezcla Social En Barcelona y Madrid», *Reis. Rev.Esp.Investig.Sociol.* ISSN, 167 (2019), 125-48.

93 Eric Clark, «The Order y Simplicity of Gentrification: A Political Challenge», in *Gentrification in a Global Context: The New Ur-Ban Colonialism*, ed. by R.; Bridge, G. Atkinson (Londres: Routledge, 2005), pp. 256-64.

94 Jesse Keenan, Thomas Hill y Anurag Gumber, «Climate Gentrification: From Theory to Empiricism in Miami-Dade County, Florida», *Environmental Research Letters*, 13.5 (2018).

de las zonas más altas y disminuyendo el precio de las zonas costeras, poniendo en marcha el proceso de gentrificación.

Además del aumento de los precios de las viviendas con menor riesgo ambiental, en el estudio se identifican otros dos mecanismos a través de los cuales se produce la gentrificación climática. Uno de ellos es el hecho de que vivir en zonas de alto riesgo climático implica un gran aumento del coste global de la vida al que los hogares de bajos ingresos no pueden hacer frente -tales como la reparación de la vivienda-, lo cual les obliga a migrar. El tercero es que las zonas en las que ya se han hecho inversiones públicas para favorecer la protección del espacio residencial ante los riesgos hace aumentar su coste, por lo que las hace inaccesibles a las clases sociales más bajas.

De esta forma, los procesos de gentrificación climática contribuyen a la mejor adaptación de las clases más altas frente a las transformaciones ambientales, posibilitando su permanencia en el territorio, mientras que las clases sociales más bajas se quedan atrapadas ante sus dificultades de adaptación y al ser expulsadas en los procesos de gentrificación climática.

FOCUS 2: MIGRACIONES AMBIENTALES Y GÉNERO

Según la antropóloga mexicana Marcela Lagarde «la feminización de la pobreza es algo que tiene que ver con el lugar que ocupamos las mujeres, con las obligaciones sociales que tenemos, por las formas sociales en que se nos imponen los deberes»⁹⁵. Estas relaciones que sitúan a hombres y mujeres en un orden de género preestablecido afectan de manera distinta y desigual a hombres y mujeres en los desastres naturales y cambio climático, entre otros.

De esta manera, el aumento de la feminización de la pobreza y de la migración forzadas pone de relieve una realidad, que ha sido invisibilizada y que se sigue olvidando, incluso y con más fuerza en esta grave situación de cambio climático, a pesar de que las mujeres realicen roles claves para sus comunidades, en particular manera, «en términos de adaptación y resiliencia climática»⁹⁶.

En este sentido, no es posible entender los procesos y las causas de las migraciones forzadas sin tener en cuenta las relaciones que existen entre estas, los factores climáticos y el sistema y las estructuras desiguales de género que afectan de manera más profunda y grave a las mujeres.

Muchas veces, estas relaciones desiguales se reflejan en el sistema de tenencia de la tierra y los derechos sobre la propiedad del agua que, en la mayoría de los

95 Marcela Lagarde, «Perspectiva de Género», *Diakonía*, 71 (1994), pp. 23-29.

96 Beatriz Felipe Pérez, *Perspectiva de género en las migraciones climáticas*, ed. by ECODES, 2019.

casos están controlados y son poseídos por los hombres⁹⁷, aunque, en la mayoría de los casos, sean ellas las que las trabajen. Por ejemplo, en El Salvador, apenas el 15 por ciento de las mujeres tiene la propiedad legal de las tierras cultivables para uso agrícola, lo que hace que tengan escasas posibilidades de decidir sobre el tipo y la forma de sembrar. Sin embargo, a la hora de las negociaciones y de las indemnizaciones por la intrusión de una gran corporación quedan fuera de los espacios de toma de decisión y no reciben compensación por la expropiación de las tierras. Todo esto incide de manera grave tanto en su vulnerabilidad, como en su capacidad de resiliencia⁹⁸.

Aparte, las mujeres suelen quedar relegadas en los programas humanitarios de recuperación vinculados a la reactivación de la economía después de un desastre o de una comunidad desplazada, lo que supone una mayor brecha de género en torno a la división sexual del trabajo. En cuanto a los desplazamientos forzados producto de los cambios de evolución lenta provocados por los efectos del cambio climático, son las mujeres las que sufren las consecuencias directas. Su papel como encargadas de la subsistencia familiar hace que frente a la escasez de recursos se vean obligadas a vivir condiciones de mayor explotación laboral sobre sí mismas para poder mantener económicamente a la familia. Además, están al cargo de familiares, debido a las prácticas sociales de los cuidados, es decir a aquellas actividades que se realizan para el mantenimiento de la vida y la salud, históricamente invisibilizados, relegados al ámbito doméstico y atribuidos a las mujeres, lo que implica serias dificultades y obstáculos a la hora de tener que desplazarse. En los casos en los que se da el desplazamiento, tienen una alta probabilidad de sufrir diferentes tipos de violencia durante el trayecto y en el lugar de destino.

Comprender el papel de la diferenciación social, las relaciones de género y las relaciones sociales de poder e identidad, requiere que cuestionemos las narrativas simplistas sobre la migración por el cambio climático⁹⁹ y que se analice la complejidad de estos procesos, poniendo de relieve como las mujeres desde la propia agencia, enfrentan estas problemáticas complejas, y como ellas representan un actor decisivo en la lucha contra el cambio climático.

En este sentido, algunos autores y autoras han cuestionado la manera en que se ha utilizado el análisis de género, señalando la tendencia de representar a las mujeres como vulnerables, eternas víctimas del cambio climático y «naturalmente» más capacitadas para cuidar el medio ambiente, mientras los hombres tienden a ser los que contaminan, o que «naturalmente» son más resilientes a caracte-

97 *Ibid.*

98 Vivienne Solis Rivera, Daniela Pedraza, Paula Briceño, Arantxa García, Alejandro González, Sa-grario Monedero y Kas Sempere, *Migraciones Climáticas En El Corredor Seco Centroamericano: Integrando La Visión de Género*, ed. by Inspiraction/Christian Aid. (Madrid, 2019).

99 Claudia Radel, Birgit Schmook y Lindsey Carte, «Migración y Cambio Climático En El Noroeste de Nicaragua: Una Visión Crítica y de Género», *Transformaciones ambientales e igualdad de género en América latina: temas emergentes, estrategias y acciones*, 2016, pp. 43-67.

rísticas climáticas adversas¹⁰⁰. Sin embargo, desde distintas miradas feministas, como la ecología política feminista, se propone una perspectiva de género que considera cómo las relaciones de poder influyen en la creación de diferentes vulnerabilidades, vivencias e impactos del cambio climático¹⁰¹. Además de entender las diferencias en experiencias entre mujeres y hombres, buscamos revelar las dinámicas de poder que influyen y dan forma a los impactos desiguales para hombres y mujeres¹⁰².

En este escenario global, resulta importante también, poner en evidencia como las cuestiones de género en el contexto del cambio climático han entrado en la agenda global y están asumiendo significados y roles cada vez más importantes, sobre todo debido a la lucha feminista.

La categoría de género, entonces, resulta de fundamental importancia a la hora de enfrentar el cambio climático y las consecuentes migraciones forzadas, donde emigrar y huir, en el caso de las mujeres y niñas, responde a una imperante necesidad de supervivencia y de resistencias¹⁰³, frente a las dinámicas y prácticas patriarcales impuestas y sustentadas a lo largo de la historia en los distintos espacios sociales y culturales, políticos, religiosos y económicos, entre otros, y que se perpetúa y se reproduce en todo el proceso migratorio en el mantenimiento de un orden de género desigual.

3.2 EXPERIENCIAS VIVIDAS DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

COLOMBIA

El conflicto armado interno que vive Colombia desde 1985 ha dejado tras de sí 7,9 millones de personas desplazadas, y más de medio millón de personas se han visto obligadas a huir a otros países. Estas cifras han afectado principalmente a población afrodescendiente, pueblos indígenas, comunidades campesinas¹⁰⁴, y defensoras y defensores de derechos humanos.¹⁰⁵

100 Seema Arora-Jonsson, «Virtue and Vulnerability: Discourses on Women, Gender and Climate Change», *Global Environmental Change*, 21.2 (2011), pp. 744-51; Petra Tschakert, «From Impacts to Embodied Experiences: Tracing Political Ecology in Climate Change Research», *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography*, 112.2 (2012), pp. 144-58.

101 Farhana Sultana, «Gendering Climate Change: Geographical Insights», *The Professional Geographer*, 66.3 (2014), pp. 372-81.

102 Claudia Radel, Birgit Schmook y Lindsey, Carte. Op.cit.

103 Beatriz Felipe Pérez. Op.cit.

104 Fuente: https://www.acnur.org/es-es/op/op_fs/5e694d1e4/acnur-en-colombia-ficha-informativa-diciembre-de-2019.html (El 21 por ciento de las víctimas son afrodescendientes, el 25,4 por ciento pueblos indígenas y 37 por ciento niños, niñas, jóvenes y adolescentes).

105 Fuente: <https://www.amnesty.org/es/countries/americas/colombia/report-colombia/>

La firma del Acuerdo de Paz en 2016 supuso la esperanza del fin de la violencia en Colombia, pero las negociaciones entre el gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP) no han tenido la repercusión esperada. De este modo, el incumplimiento de las medidas previstas en el acuerdo de Paz¹⁰⁶, y la desatención hacia los territorios previamente controlados por las FARC son algunos de los motivos que han supuesto la consolidación en el territorio de los grupos descendientes del paramilitarismo, el ELN, y otros grupos delictivos, y, por ende, su control sobre los recursos.¹⁰⁷ De hecho, se vive un recrudecimiento del conflicto y ha disminuido la seguridad para las poblaciones más afectadas.¹⁰⁸

Llegado este punto, no se puede desvincular el conflicto armado del despojo de la tierra y los recursos naturales mediante la práctica sistemática de violaciones de derechos humanos que suponen la expulsión de la población del territorio, amenazando su forma de vida y su supervivencia. Todo ello, auspiciado por el capitalismo global y las políticas neoliberales, el poder de las grandes corporaciones, y sus mecanismos jurídicos al servicio de los intereses económicos. Políticas impulsadas desde los años 50 en Colombia que han potenciado y priorizado la inversión extranjera y la privatización de las empresas estatales, y han colocado al país como un exportador de materias primas y recursos energéticos. De este modo, los diferentes gobiernos colombianos, en aras de atraer capitales extranjeros, han permitido la mercantilización de recursos naturales como la minería o los combustibles fósiles, el cercamiento de nuevas tierras para la agricultura de monocultivo y la privatización de servicios públicos como el agua, la telefonía o la banca.

En este contexto de seguridad jurídica al servicio del capital y legislaciones laxas que no aportan garantías para el medio ambiente y los derechos humanos, es en el que se asientan empresas españolas, especialmente desde los años 90.

En consecuencia, la entrada de las transnacionales y la implementación de megaproyectos petroleros, mineros, hidroeléctricos, agroindustriales o de infraestructura, dejan tras de sí graves impactos socioecológicos y vulneraciones de derechos humanos. Se produce el despojo de los bienes naturales mediante la contaminación ambiental, la degradación del territorio y la violencia de los grupos armados.

Por otro lado, el escenario actual en el marco del cambio climático, con una clara tendencia al aumento de la temperatura media y la reducción de las precipitaciones en algunas regiones de Colombia hasta un 30 por ciento, y teniendo en

106 IDEM anterior: «Según el Instituto Kroc, hasta febrero de 2019 sólo se habían aplicado plenamente el 23 por ciento de las medidas requeridas por el acuerdo de paz establecido entre el gobierno y las FARC-EP»

107 Fuente: <https://codhes.files.wordpress.com/2018/05/boletc3adn-codhes-informa-89.pdf>

108 Fuente: <https://www.acantioquia.org/es/somos/item/444-la-ceguera-informe-anual-2019-siaddhh.html> (p. 5): Durante el 2019, «Colombia vio apagar la vida de 124 defensoras y defensores de derechos humanos, quienes con entrega, sabiduría y carisma acompañaron» a sus comunidades.

cuenta, el contexto ya desigual y las vulneraciones sistemáticas de los derechos humanos; se hace previsible una aceleración de los desplazamientos y las migraciones forzadas, especialmente en las zonas rurales.

Entrevista 1. Maya¹⁰⁹

¿Cuándo emprendes tu desplazamiento y por qué?

En abril del año 2018 mi esposo y yo decidimos abandonar el país para buscar asilo político en España. Nuestra idea inicial era venir a buscar contactos con organizaciones internacionales que creíamos que podían ayudarnos desde España, y encontrar eco en fundaciones en este país. El día 1 de abril, un par de días antes de nuestro viaje, el líder del movimiento con el que he venido trabajando desde hace casi dos años, recibió un atentado, del cual afortunadamente salió ileso. Meses antes, ya los miembros del movimiento habían recibido panfletos amenazantes, en donde se les exigía dejar de denunciar en Colombia y en el mundo, gestión esta que yo venía realizando por medio de artículos y activismo. Este atentado nos hizo reflexionar en la necesidad de solicitar el asilo, y de mantenernos más tiempo en España, desde donde pudiéramos sentir más protección, y a la vez promover la visualización de la crisis ambiental, social y cultural que padece la etnia Wayuu en la Guajira Colombia, al mismo tiempo que denunciar el ambiente violento que vivimos los líderes sociales, activistas y defensores de derechos humanos en nuestro país.

¿Cuál era la situación de Colombia antes de que te vieras obligada a salir del país?

Colombia ha sido un país en donde históricamente se ha vivido la violencia desde diferentes actores armados. Desde que nací, hace 46 años, siempre ha habido una guerra civil callada, en donde enfrentamientos constantes entre diferentes partes de la sociedad, hacen que nos hayamos «acostumbrado» a la violencia. El proceso de paz ha generado una disminución considerable en el número de víctimas, pero impacta al registrar en los últimos dos años cifras que oscilan entre los 150 y 300 líderes asesinados, sin que el Estado haga nada por defenderlos o protegerlos. Ellos eran personas que estaban promoviendo la restitución de tierras, la defensa del medio ambiente, oponentes del extractivismo minero o de las hidroeléctricas. Todos con un denominador común, y con un exterminio sistemático ante lo cual las fuerzas del Estado no toman medidas suficientes. La situación en Colombia es esa: no hay garantías para quienes están haciendo algo por un país mejor para todos. Líderes, activistas y protectores del medio ambiente sufren amenazas constantes contra sus vidas, cuando no las pierden, sin garantías reales que permitan generar fortalecimiento en la búsqueda de los derechos fundamentales, no solo de los hombres, sino de la naturaleza. El paramilitarismo se dice terminado, pero

109 Debido a la sensibilidad del caso, hemos decidido poner un nombre ficticio para evitar posibles repercusiones y represalias hacia la entrevistada y sus redes cercanas.

los panfletos que las organizaciones reciben tienen los mismos nombres de las organizaciones paramilitares de antes.

¿Qué papel juegan las empresas extranjeras en el desplazamiento de personas?

Desde la misma colonia española, incontable número de personas que habitaban sus territorios han sido desplazadas por el extranjero. En el último siglo, la explotación de hidrocarburos, energía mediante represas, minería, ha generado desplazamientos que son difíciles de medir. Me concentro en contarte sobre lo que más he estudiado y de lo que más conozco, y es el impacto que ha tenido la actividad de la explotación de la minería de carbón a cielo abierto El Cerrejón, de las multinacionales BHP Billiton, Glencore y Anglo American. La mina cuenta con 69.000 hectáreas en estos momentos, sobre territorios que son de indígenas, campesinos y afrodescendientes. Lo que denuncian las comunidades, es que los procesos de compra de estas áreas fueron sin contar con la Consulta Previa, que les debería haber consultado de manera libre e informada los impactos sobre los territorios por la actividad minera. De las comunidades con las que he tenido contacto, ninguna pasó por el mecanismo de consulta previa. Muchas de las comunidades fueron engañadas, y se les compraron sus tierras a precios muy bajos. Otras, fueron desplazadas a la fuerza, como el caso de la comunidad de Tabaco. Otras, como Tamaquito, fueron reubicadas, en medio de un proceso de presión por parte de la empresa El Cerrejón, sin hacer realmente un proceso de consulta previa.

SENEGAL

Senegal lleva décadas sufriendo las consecuencias del cambio climático en su territorio. El avance a pasos de gigantes del Sahel sobre el norte del país, la escasez e inestabilidad de la estación de lluvias que provoca sequías constantes e inundaciones destructivas sobre la agricultura, el caudal cada vez más frágil de las fuentes fluviales o el aumento de la temperatura media están entre las causas que han provocado las principales crisis alimentarias en la zona en lo que va de siglo. A esta situación se une el expolio de los recursos naturales mediante prácticas agresivas por parte de empresas transnacionales, lo que ha obligado a miles de senegaleses a desplazarse en busca de un futuro más próspero. Si nos centramos en los años previos a la mal llamada «crisis de los cayucos», que desencadenó la llegada de unas 21.000 personas de origen senegalés a las costas canarias en el 2006, podemos observar que existen elementos ambientales entre las causas que originaron el desplazamiento a esa escala. Uno tiene que ver con la pesca y el otro con el acaparamiento de tierras.

La pesca ha sido durante décadas uno de los sectores económicos más importante de Senegal. Sin embargo, la incorporación de empresas extranjeras, españolas incluidas, a la explotación de los caladeros, conjuntamente con la pesca pirata ilegal

que se da en toda la región, ha puesto en tela de juicio la seguridad alimentaria de la población senegalesa desde comienzos de los 2000. Estos barcos grandes acaparan las disponibilidades de pescado, aparte de interferir en las actividades de los pequeños. Su uso de técnicas de pesca destructivas como la pesca industrial de arrastre, el uso de venenos y explosivos o los descartes de toneladas de pesca, han provocado la sobreexplotación por parte de barcos extranjeros de los caladeros senegaleses y la destrucción de una economía que albergaba a más de 600.000 trabajadores hasta antes del 2012.

Estas empresas de pesca industrial extranjeras, que toman forma de empresas mixtas, han provocado un verdadero empobrecimiento en la pesca tradicional, al reducirse la oferta de pescado en los mercados locales y su consiguiente subida exponencial del precio. En un país donde, a día de hoy, el 21,6 por ciento de la población está en riesgo en algún momento del año de caer en desnutrición y hay un 15 por ciento de malnutrición infantil. En definitiva, el resultado ha sido la destrucción de un sector que daba empleo y riqueza a un porcentaje importante de la población senegalesa que se vio obligada, hace más 10 años, a buscar otros usos para sus cayucos.

Sin embargo, el elemento que con mayor beligerancia ha afectado a la población senegalesa ha sido el acaparamiento de tierras. En un país que cuenta con un tercio de sus suelos altamente degradados, con solo un 16,6 por ciento de tierras fértiles y donde se estima que las consecuencias están afectando a los medios de vida de la mitad de la población, la falta de regulación que las tierras de cultivo mantienen ha permitido la adquisición por parte de las transnacionales de muchas hectáreas para el desarrollo de la agroindustria. En este caso, la mayoría de las tierras de cultivo son de carácter comunal, lo que permite a las empresas extranjeras negociar con el Estado directamente el arrendamiento de estas. Esta negociación debe contar con la consulta de las comunidades locales, pero en muchas ocasiones las grandes corporaciones sobornan, corrompen, o chantajea a los líderes locales.

Desde comienzos de siglo, Senegal se está convirtiendo en un importante nicho para estas empresas con capital europeo, marroquí, indio, chino o saudí, en su mayoría. Una agroindustria que está produciendo fundamentalmente biocombustible. También hay un alto porcentaje de agroindustria de soja, arroz, que entra dentro del plan del Gobierno contra la malnutrición en la población, pero que está precarizando enormemente la vida de los trabajadores, explotados como peones agrícolas.

Así, desde principios de los 2000, se ha acelerado la degradación ambiental agudizando la precariedad y la vulnerabilidad de las poblaciones rurales de Senegal. Por un lado, esto ha provocado un desplazamiento interno importante, sobre todo del norte del país hacia el sur, resultando en un éxodo rural sin paragón, sobre todo por la juventud senegalesa, a las principales urbes del país como Dakar o Diourbel. Por otro

lado, ha impulsado el desplazamiento a países vecinos como Mauritania o Gambia. A partir de ahí, el viaje a Europa supone recorrer una ruta migratoria cada vez más militarizada y criminalizada por las políticas de externalización de fronteras europea, que obliga a emprender viajes a través del desierto del Sáhara.

En definitiva, esta pauperización de las condiciones de reproducción y producción de la vida por el expolio y la degradación del entorno se encuentra entre las causas más recurrentes en los desplazamientos que se vienen dando desde Senegal.

Entrevista 2. Serigne Mbaye¹¹⁰

¿Cuándo emprendes tu desplazamiento y por qué?

Salí en 2006 de Senegal, durante el año del boom de los cayucos. A mí me empujó a venir el hecho de que la pesca estaba muriendo. Si no hay recursos la gente está obligada a salir. Todos los refugiados estamos afectados por lo mismo en el fondo.

¿Cuál era la situación de Senegal antes de que tu salieras?

Fueron varias cosas que coincidieron en el tiempo. En Senegal la economía siempre ha girado en torno a tres elementos: la agricultura, la pesca y la ganadería. El porcentaje más grande para el desarrollo del país estaba en el sector de la agricultura. La abundancia de pesca artesanal permitía exportar a otros países y conseguir dinero. También había empresas que hacían producto con el pescado, lo conservaban, y había un comercio importante de eso.

Sin embargo, a principios de la década pasada se empezó a notar bastante como desaparecían las cosechas debido a una sequía muy larga, a la escasez de lluvia y a los pesticidas que se empezaron a usar. Los agricultores no eran conscientes de que los productos que les vendían empresas extranjeras para explotar más y más el campo eran malos para los suelos. La cosecha salió enseguida ese año, pero a lo largo de los años se ha visto como eso no era bueno para la tierra. Yo me acuerdo que antes lo que se echaba en el campo eran los restos del pescado y los excrementos de cordero, caballos. Pero las cosas que venían claramente de Europa,

¹¹⁰ Activista social y político español de origen senegalés. Nació en Kayar (Senegal). Al igual que su abuelo y su padre aprendió desde pequeño el oficio de pescador, trabajo al que se dedicó tras finalizar los estudios, llegando a tener su propia embarcación. A mediados de la década de 2000 abandonó la pesca debido a la fuerte competencia de los buques industriales extranjeros y, ante la falta de alternativas laborales, se planteó la posibilidad de abandonar su país y emigrar a España. En 2006, durante una visita a la localidad costera de Saint Louis, embarcó en una patera rumbo a España que finalmente llegaría a Tenerife, donde permaneció internado cuatro días en un CIE. Posteriormente Cruz Roja Española le trasladó a un centro de acogida en La Coruña durante una semana, para posteriormente mudarse a Madrid. Tras su llegada a Madrid, se asoció a la Asociación Sin Papeles, gracias a cuya ayuda pudo más tarde regularizar su situación en España. Posteriormente, al crearse en 2015 el Sindicato de Manteros, se convirtió en portavoz y cara visible de este colectivo ante la opinión pública. En 2018 lideró las protestas producidas a raíz de la muerte de su compatriota Mame Mbayé, mantero fallecido debido a un infarto de corazón producido tras una persecución policial en el barrio madrileño de Lavapiés. En la actualidad es diputado autonómico de Unidas Podemos en la Asamblea de Madrid tras las elecciones extraordinarias de 2021.

unos productos que me recordaban al azúcar, un poco más grueso que el azúcar, y se veía que sacaba los tomates hermosos, perfectos. Además, empresas extranjeras empezaron a comprar tierras para cultivar arroz, acabando con la agricultura tradicional y la fertilidad del suelo. Muchos tuvimos que irnos de la tierra al mar y convertirnos en pescadores.

Pero lo más grave fue en el ecosistema del mar. Empezaron a venir empresas extranjeras y a crear sociedades mixtas con senegaleses que utilizaron de testaferreros. Entonces, llegaron barcos con mucha tecnología, artes industriales y neveras enormes y saquearon el pescado. La pesca artesanal empezó poco a poco a morir, primero porque los barcos industriales rompían las artes que dejábamos en el mar y segundo porque no quedaba pescado y cada vez teníamos que irnos más adentro en el mar para encontrar algo. A veces pasamos semanas en alta mar y no conseguíamos ni la mitad de lo que se conseguía antes de que llegaran los barcos extranjeros.

¿Qué significó que 21.000 senegaleses se vieran obligados a desplazarse en cayuco ese año hacia Canarias?

Yo siempre lo he visto como una revolución hacia fuera, demostrando que ya no tenemos nada. No íbamos a quedarnos allí haciendo la guerra. Lo nuestro ha sido una suerte, pensar en salir y demostrar fuera que esto está pasando en nuestra tierra. Para que se vea.



4.

CONCLUSIONES

En los últimos años han aumentado de manera exponencial las personas que se han visto obligadas a migrar por las transformaciones ambientales que han degradado sus medios de vida. Estas transformaciones son fundamentalmente políticas pues están estrechamente relacionadas por el sistema socioeconómico actual, un sistema extractivista que requiere de la continua acumulación de capital para reproducirse. El declive de gran parte de las fuentes de energía en las que se sustenta está acrecentando la lucha por los recursos, amplificando las prácticas de violencia extrema por parte de las empresas multinacionales y los estados implicados.

Esto está generando una amplia variedad de procesos que contribuyen al desplazamiento forzado de un gran número de personas, tales como el cambio climático, el expolio de recursos, la contaminación ambiental y los conflictos armados. Comprender la dimensión real requiere tener en cuenta además el género, la raza y clase social, pues son factores que acentúan en enorme medida sus consecuencias, tal y como hemos tratado de reflejar en el informe.

Ante esta realidad, el Estado español y la Unión Europea no están asumiendo sus responsabilidades directas e indirectas, tanto en su contribución a este sistema depredador como en la ausencia de freno a las prácticas concretas que llevan a cabo las empresas españolas y europeas. Por el contrario, cada vez endurecen más sus fronteras, haciendo cada vez más mortíferas las rutas migratorias. Un ejemplo evidente de ello son los acuerdos de externalización de fronteras con terceros países como Turquía, Marruecos y Níger. Además, las personas que logran acceder a territorio español (y europeo) se encuentran con enormes dificultades

para regularizar su situación, por lo que quedan condenadas a la exclusión administrativa, carentes de un gran número de derechos y con imposibilidad de trabajar legalmente. Todas estas prácticas redundan en la violencia sistémica que sufren las personas al ser desplazadas de manera forzada, poniendo en entredicho el cumplimiento efectivo de los derechos humanos del que presumen sus dirigentes.

Es necesario recordar que los efectos nefastos de estas prácticas afectan a todos los estados, pueblos y rincones del mundo (aunque de manera distinta), siendo urgente la implementación de políticas ambientales desde un ecologismo social, que entiende que los problemas medioambientales tienen su origen en un modelo de producción y consumo incompatible con la vida y que hay que transformar si se quiere evitar la crisis ecológica y los consecuentes desplazamientos forzados.

A pesar de todos los problemas y los desafíos presentados hasta ahora, es necesario recordar que existen miles de colectivos y de personas que resisten y que proponen alternativas solidas ante el despojo de estos sistemas violentos.

Con este informe queremos dar homenaje a todas aquellas personas que han tenido que desplazarse y a las que han perdido su vida en el camino; a las defensoras y defensores del territorio que resisten y tejen luchas por un mundo socialmente más justo.

5. BIBLIOGRAFÍA

- Abramsky, Kolya**, *Sparking A Worldwide Energy Revolution: Social Struggles in the Transition to a Post-Petrol World*, ed. by AK Press (Oakland, Edimburgo, Baltimore, 2010)
- ACNUR**, *Tendencias Globales. Desplazamiento Forzado En 2018*, (2019)
- Andaluz, Javier**, «África Sufre Por El Cambio Climático», *Revista Ecologista*, 90 (2016)
- Anderson, Elizabeth, Clinton Jenkins, Sebastian Heilpern, Javier Maldonado-Ocampo, Fernando Carvajal-Vallejos, Andrea Encalada**, «Fragmentation of Andes-to-Amazon Connectivity by Hydropower Dams», *Science Advances*, 4.1 (2018) <<http://advances.sciencemag.org/>> [accessed 9 June 2021]
- Arora-Jonsson, Seema**, «Virtue y Vulnerability: Discourses on Women, Gender y Climate Change», *Global Environmental Change*, 21.2 (2011), pp. 744-51
- Bardi, Ugo**, *Extracted: How the Quest for Mineral Wealth Is Plundering the Planet*, ed. Chelsea Green Publishing, 2014
- Barreto, Viviana**, «Impacto de La Nueva Oleada de Acuerdos Comerciales En Los Servicios Públicos: Estado Mínimo, Mercado Máximo».
- Capilla, Antonio; Capilla, Alicia**, *Thanatia: The Destiny Of The Earth's Mineral Resources-A Thermodynamic Cradle-to-Cradle Assessment*, ed. by World scientific, 2014
- Castles, Stephen**, *Environmental Change y Forced Migration: Making Sense of the Debate*, 2002
- CEAR**, *Informe 2020: Las Personas Refugiadas En España y Europa* (Madrid, 2020)
- Clark, Eric**, «The Order y Simplicity of Gentrification: A Political Challenge», in *Gentrification in a Global Context: The New Ur-Ban Colonialism*, ed. R.; Bridge, G. Atkinson (Londres: Routledge, 2005), pp. 256-64 <<https://lup.lub.lu.se/record/620935>> [accessed 9 June 2021]
- Cortés, Almudena; Forina, Alessandro**, «De La Crisis de Los Refugiados, a La Crisis de Europa: Análisis, Enfoques y Propuestas», in *Documentación Social*, 2016, pp. 5-20
- de Graaf, I. E. M., Gleeson, T., (Rens) van Beek, L. P. H., Sutanudjaja, E. H., y Bierkens, M. F. P.**, 2019. «Environmental flow limits to global groundwater pumping». *Nature*, 574(7776), pp. 90-94. <https://doi.org/10.1038/s41586-019-1594-4>
- Dun, Olivia; Gemenne, Francois**, «Defining “Environmental Migration”», *Forced Migration Review*, 31 (2008), pp. 10-11.
- Ecologistas en Acción**, *El IBEX 35 En Guerra Contra La Vida*, (2018)
- Felipe Pérez, Beatriz**, *Perspectiva de Género En Las Migraciones Climáticas*, ed. ECODES, 2019
- Forina, Alessandro, Ricciardi, Francesca y Ariza de la Cruz, José.** (2022) «Migraciones forzadas por motivos ambientales, derechos y política». *Viento Sur*, nº182 (junio 2022), pp. 52-59. 132 Nº 182/Junio 2022. ISBN: 978-84-123290-8-7

- Freedman, J**, «Gendering the International Asylum y Refugee Debate», 2015
- Global Witness**, *Defender El Mañana*, (2020)
- Holmes, Seth M; Castaneda, Heide**, «Refugees y Im/Migrants», *American Ethnologist*, 43.1 (2016)
- IDMC**, *Africa Report on Internal Displacement*, (2019)
- , *Global Report on Internal Displacement 2021*, (2021)
- IEA, IEA**. «The role of critical minerals in clean energy transitions.» *world energy outlook special report* (2021).
- Keenan, Jesse; Hill, Thomas; Gumber, Anurag**, «Climate Gentrification: From Theory to Empiricism in Miami-Dade County, Florida», *Environmental Research Letters*, 13.5 (2018) <<https://doi.org/10.1088/1748-9326/aabb32>>
- Lagarde, Marcela**, «Perspectiva de Género», *Diakonía*, 71 (1994), pp. 23-29
- Laherre, Jean**, «Previsiones Resumidas de La Producción Mundial de Petróleo y Gas Entre 1900 y 2100», *Lacrisenergetica.Wordpress.Com.*, 2013
- Lubkemann, Stephen**, «Involuntary Immobility: On a Theoretical Invisibility in Forced Migration Studies», *Journal of Refugee Studies*, 21.4 (2008), pp. 454-75
- Martín, Gonzalo, y Rodríguez Merkel**, «Qué Es y Qué No Es Segregación Residencial. Contribuciones Para Un Debate Pendiente», *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XIX.1079 (2014)
- McGregor, JoAnn**, «Refugees y the Environment», *Geography y Refugees: Patterns y Processes of Change*, 157 (1993), pp. 157-70
- Mooney, Erin**, «The Concept of Internal Displacement y the Case for Internally Displaced Persons as a Category of Concern», *Refugee Survey Quarterly*, 24.3 (2005), pp. 9-26 <<https://doi.org/10.1093/rsq/hdi049>>
- Moore, Jason W**. *El capitalismo en la trama de la vida: ecología y acumulación de capital*. Madrid: Traficantes de sueños (2020).
- Piguet, Etienne, Antoine Pécout, y Paul De Guchteneire**, «Migration y Climate Change: An Overview», *Refugee Survey Quarterly*, 30.3 (2011), pp. 1-23 <<https://doi.org/10.1093/rsq/hdr006>>
- Radel, Claudia, Schmook, Birgit, Carte, Lindsey y Mardero, Sofía**, «Migración y Cambio Climático En el Noroeste de Nicaragua: una visión crítica y de género», *Transformaciones Ambientales e Igualdad de Género En América Latina: Temas Emergentes, Estrategias y Acciones*, 2016, pp. 43-67.
- Richey, Alexandra S, Brian F Thomas, Min-Hui Lo, John T Reager, James S Famiglietti y Katalyn Voss**, «Quantifying Renewable Groundwater Stress with GRACE», *Wiley Online Library*, 51.7 (2015), pp. 5217-37 <<https://doi.org/10.1002/2015WR017349>>
- Rivera, Vivienne Solis, Pedraza, Daniela, Briceño, Paula, Perez, García, Arantxa, González, Alejandro, Monedero, Sagrario y Sempere, Kas, Migraciones Climáticas En El Corredor Seco Centroamericano: Integrando La Visión de Género**, ed. Inspiration/Christian Aid. (Madrid, 2019)
- Schewel, Kerilyn**, «Understanding Immobility: Moving Beyond the Mobility Bias in Migration Studies». *International Migration Review*, 54(2) (2019) pp. 328-355.
- Serrano, Helga**, «Caso Chevron-Texaco Cuando Los Pueblos Toman La Palabra», *Revista Del Servicio Exterior Ecuatoriano AFESE* Nro, 60 (2014), pp. 195-99

- Sorando, Daniel y Jesús Leal**, «Distantes y desiguales: el declive de la mezcla social en Barcelona y Madrid. Palabras Clave», *Reis. Rev.Esp.Investig.Sociol.* ISSN, 167 (2019), pp. 125-48 <<https://doi.org/10.5477/cis/reis.167.125>>
- Sultana, Farhana**, «Gendering Climate Change: Geographical Insights», *The Professional Geographer*, 66.3 (2014), pp. 372-81
- Tschakert, Petra**, «From impacts to embodied experiences: tracing political ecology in climate change research», *Geografisk Tidsskrift-Danish Journal of Geography*, 112.2 (2012), pp. 144-58
- Turiel, Antonio**, «The energy crisis in the world today: analysis of the World Energy Outlook 2021», (2022).
- UNHCR**, *Climate Change, Natural Disasters y Human Displacement: A UNHCR Perspective*, ed. UNHCR (Geneva, 2009)
- Zickgraf, Caroline**, «Keeping People in Place: political factors on (im)mobility and climate change». *Social Sciences*, 8, (2019), p. 228.
- Zubizarreta, Juan Hernández, Erika González y Pedro Ramiro**. «Las empresas transnacionales y la arquitectura jurídica de la impunidad: responsabilidad social corporativa, lex mercatoria y derechos humanos». *Revista de Economía Crítica* 28 (2019). 41-54.

Actividad financiada por:

